



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y LA  
TRIBUTACION DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR  
COMERCIO RUBRO VENTA DE ROPA DE LA CIUDAD  
DE PIURA, DEL AÑO 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTORA**

**Br. DACIA LISETTE FLORES RAMOS**

**ASESORA**

**Mg. CPC. MARIA FANY MARTÍNEZ ORDINOLA**

**PIURA – PERU**

**2015**

**“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO  
Y LA TRIBUTACION DE LAS EMPRESAS DEL  
SECTOR COMERCIO RUBRO VENTA DE ROPA  
DE LA CIUDAD DE PIURA, DEL AÑO 2014”.**

## **HOJA DE FIRMAS DEL JURADO**

---

**CPC. Donald Savitzky Mendoza**  
**Presidente del Jurado de Sustentación.**

---

**CPC. Jannyna Reto Gómez**  
**Secretario del Jurado de Sustentación.**

---

**CPC. Pedro Mino Morales**  
**Vocal del Jurado de Sustentación.**

## **DEDICATORIA**

A mi madre, por su amor incondicional, por todo su apoyo en los momentos que más la he necesitado. A toda mi familia porque siempre están allí dándome aliento y por los momentos felices que paso a su lado.

A todas las personas que de una u otra manera han contribuido en mi formación profesional.

A mi asesora de tesis Mag. CPC. Maria Fany Martinez Ordinola por su apoyo para la culminación de este proyecto de tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por haberme dado la vida, por darme la fortaleza y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar las principales características del financiamiento y tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura, del año 2014. Se ha desarrollado usando la Metodología de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y el diseño no experimental, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario pre estructurado con 18 preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado a una muestra no aleatoria por conveniencia representada por 15 empresas del sector y rubro en estudio, obteniendo como principales resultados los siguientes: según lo relacionado al financiamiento 27% de las empresas acostumbran a satisfacer las necesidades de capital por medio de bancos, el 33% restante satisface las necesidades de capital mediante CMAC, y el 40% a través de Ed pymes. De las empresas encuestadas se manifiesta que el 47% si solicitó crédito en el año 2014 en cuanto al 53% restante determino que no fue así. Si recibieron apoyo oportuno por parte de las entidades financieras el 40% de las entidades, en tanto un 60% manifestó lo contrario. Durante la encuesta los empresarios respondieron, en un 34% que desearían encontrar asesoría especializada en los créditos, mientras tanto el 13% optaría tasas de interés preferenciales, el 20% en plazos de gracia, el 13% querría encontrar menos exigencia de garantías y un 20% anhelaría encontrar agilidad en los créditos. En cuanto a tributación se refiere, las entidades en un 94% si cumplen regularmente con declaraciones y pagos de tributos, en tanto un 6% manifiesta que solo realiza la declaración, efectuando el pago correspondiente en días posteriores. Según las declaraciones de tributos que se realizan ante la Sunat son realizados en un 60% por un contador en cuanto el 40% lo hace personalmente.

**Palabras Clave:** Financiamiento, tributario, sector comercio.

## **ABSTRACT**

Investigation aimed at determining the main characteristics of financing and taxation of the companies of the sector I sell item sale of clothing of the city of Piura, of the year 2014. He has developed using the Methodology of quantitative guy, descriptive level and the design not experimental, the technique was the opinion poll and the instrument the questionnaire ERP structured with 18 questions related to investigation, which was applied to a sample not aleatory for convenience represented by 15 companies of the sector and item under consideration, obtaining like main results the following: According to the results 27 % of companies get used to satisfy the capital requirement by means of banks, the 33 remaining % satisfies the capital requirement by means of CMAC, and the 40 % through Edpymes Of the polled companies he manifests himself that the 47 % if he requested credit in the year 2014 as to the 53% remaining I determine that it was not that way. A 40 % received opportune support on behalf of the finance entities itself; in the meantime, a 60 % the opposite happened. During the opinion poll, the businesspersons responded, in a 34 % that would wish to find counsel specialized in credits, while the 13 % would choose themes of interest rates, the 20 % in grace periods, and the 13 % would want to find less requirement of guarantees and a 20 % would yearn to find nimbleness in credits. As to taxation it is referred, the entities in a 67 % if they fulfill regularly declarations and payments of tributes. According to the declarations of tributes that come true in front of the Sunat, they are realized in a 60 % by a bookkeeper as soon as the 40 % makes it personally.

**Passwords:** Financing, taxpayer, and sector I trade

<b>Contenido</b>	<b>Pág</b>
Título de la tesis	ii
Hoja de firma del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Contenido	viii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Índice de cuadros	xii
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	1
<b>II. REVISION DE LITERATURA</b> .....	3
2.1. Antecedentes. ....	3
2. 2 Bases Teóricas.....	10
2.3 Marco conceptual.....	13
<b>III.- Metodología</b> .....	30
3.1 Tipo y nivel de investigación de la tesis .....	30
3.2 Población y muestra .....	30
3.3 Operacionalizacion de las variables .....	31
3.4 Técnicas e instrumentos .....	34
3.5 Plan de análisis.....	34
3.6 Matriz de consistencia lógica.....	35
3.7 Principios Éticos .....	36
<b>IV. Resultados</b> .....	37
4. 1 Análisis de los resultados .....	55
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	64
<b>Anexos</b> .....	66



<b>Índice de Tablas</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> Años de constituida la empresa	37
<b>Tabla 2</b> ¿Su empresa es formal?	38
<b>Tabla 3</b> ¿su empresa se encuentra en?	39
<b>Tabla 4</b> ¿Cuántas personas trabajan en su empresa?	40
<b>Tabla 5</b> ¿Cuál es el cargo que ocupa Ud. en la empresa?	41
<b>Tabla 6</b> ¿Cuántos años tiene de experiencia en manejo del sector Comercio?	42
<b>Tabla 7</b> ¿Cómo acostumbra usted a satisfacer las necesidades de capital?	43
<b>Tabla 8</b> ¿Solicitó crédito en el 2014?	44
<b>Tabla 9</b> ¿Recibió apoyo oportuno de la entidad financiera?	45
<b>Tabla 10</b> ¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?	46
<b>Tabla 11</b> ¿Qué factores cree Ud., limitan la obtención del crédito al sector Comercio, en el rubro venta de ropa?	47
<b>Tabla 12</b> ¿Cree Usted que el sector comercio está desatendido por el estado?	48
<b>Tabla 13</b> ¿Cómo ve usted el nivel tributario del sector comercio?	49
<b>Tabla 14</b> ¿Qué tipo de comprobante de pago emite su empresa?	50
<b>Tabla 15</b> ¿Cumple regularmente con la declaración y pago de sus tributos?	51
<b>Tabla 16</b> Las declaraciones de tributos que realiza su empresa ante la SUNAT..	52
<b>Tabla 17</b> ¿Ha sido sancionado por la Administración Tributaria alguna vez	53
<b>Tabla 18</b> ¿Tiene deudas tributarias a la SUNAT?	54

<b>Índice de Gráficos</b>		<b>Pág.</b>
<b>Gráfica</b>	<b>1</b> Representación porcentual de años de constituida la empresa.	37
<b>Gráfica</b>	<b>2</b> Representación porcentual de la formalidad de la empresa.	38
<b>Gráfica</b>	<b>3</b> Representación porcentual del estado de la empresa.	39
<b>Gráfica</b>	<b>4</b> Representación porcentual de Cuántas personas trabajan en su empresa.	40
<b>Gráfica</b>	<b>5</b> Representación porcentual de Cuál es el cargo que ocupa en la empresa.	41
<b>Gráfica</b>	<b>6</b> Representación porcentual de años que tiene de experiencia en manejo del sector.	42
<b>Gráfica</b>	<b>7</b> Representación porcentual de como se acostumbra a satisfacer las necesidades de capital.	43
<b>Gráfica</b>	<b>8</b> Representación porcentual de Solicitud crédito en el 2014.	44
<b>Gráfica</b>	<b>9</b> Representación porcentual del apoyo oportuno de la entidad Financiera.	45
<b>Gráfica</b>	<b>10</b> Representación porcentual de que desearía encontrar en las entidades financieras	46
<b>Gráfica</b>	<b>11</b> Representación porcentual de factores que, limitan la obtención del crédito al sector comercio, en el rubro venta de ropa	47
<b>Gráfica</b>	<b>12</b> Representación porcentual si el sector comercio se encuentra desatendido por el estado.	48
<b>Gráfica</b>	<b>13</b> Representación porcentual de como se ve el nivel tributario del sector Comercio.	49
<b>Gráfica</b>	<b>14</b> Representación porcentual de la emisión de comprobantes de pago por parte de la empresa.	50
<b>Gráfica</b>	<b>15</b> Representación porcentual del cumplimiento del pago y declaración de los Tributos.	51
<b>Gráfica</b>	<b>16</b> Representación porcentual de quienes realizan las declaraciones de tributos.	52
<b>Gráfica</b>	<b>17</b> Representación porcentual si se ha recibido sanciones por la administración tributaria.	53

**Gráfica 18** Representación porcentual de que si se presenta deudas tributarias a la Sunat.

54

<b>Índice de cuadros</b>	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 1: Tablas 1, 2, 3 y 4</b>	58
<b>Cuadro 2: Tablas 5, 6,7 y 8</b>	59
<b>Cuadro 3: Tablas 9, 10,11 y 12</b>	60
<b>Cuadro 4: Tablas 13, 14,15 y 16</b>	61
<b>Cuadro 5: Tablas 17 y 18</b>	62

## **I. INTRODUCCION**

La relevancia de las Empresas se ha encontrado siempre cuestionada puesto que su desarrollo ha sido comúnmente asociado a aspectos de ineficiencia en el manejo de temas tributarios, desmereciendo de su presencia dentro del mercado, siendo su principal característica la heterogeneidad. Lo que en nuestro país se considera pequeña empresa, en otro país podría formar parte de la unidad de grandes contribuyentes. Sin embargo, otro aspecto importante que se verifica con regularidad es que las empresas del rubro comercio contribuyen mucho más a la producción y a la generación de empleo que a la recaudación tributaria.

Este efecto puede estar sobredimensionado por el uso generalizado de grandes empresas (e importaciones) como modos de retención de impuestos lo que también pone de manifiesto que las empresas del rubro comercio – sector venta de ropa pueden verse fuertemente repercutidas por impuestos que formalmente inciden sobre otros, y refleja las opciones en materia de diseño y aplicación del sistema tributario. Por otro lado, este aspecto sobre la contribución de las empresas comerciales sugiere cierto grado de potencial recaudatorio.

En el Perú, las empresas dedicadas a la producción textil están integradas a lo largo del proceso productivo, convirtiéndose en una ventaja competitiva, junto a la calidad de las fibras peruanas que están consideradas entre las mejores del mundo (algodón, lana de alpaca y vicuña) Siendo las prendas de vestir uno de los principales productos, cuya importancia radica en el mayor valor agregado que presenta.

Por otro lado, el sector presenta problemas que afectan su desarrollo, como es su alto nivel de endeudamiento que dificulta la obtención de préstamos de largo plazo para la modernización de maquinarias, afectando principalmente a las PYMES en su necesidad de modernizarse, otro problema es el abastecimiento del algodón ocasionado por el rápido crecimiento del sector.

Las empresas en el ámbito de producción textil han crecido exponencialmente dentro de un mercado informal en donde han obtenido una evolución y desarrollo que superó todas las expectativas, convirtiéndose en todo un dinamismo comercial, que no ha sido paralelamente acompañado de un desarrollo estratégico empresarial, sino por el contrario, estas empresas son guiadas empíricamente por empresarios quienes desarrollaron sus habilidades en el día a día, basados en la experiencia y la educación; Asimismo, dado que los mercados globales tienen diferentes demandas y éstas a la vez son extremadamente cambiantes, se debe lograr la diversidad y satisfacer a las demandas producidas por los nuevos y flexibles mercados.

Existe entonces un gran potencial de desarrollo en las empresas de confecciones actuales y que se han convertido en frentes de producción importantes del mercado como las empresas de "Gamarra", considerando la necesidad de desarrollar nuevas formas productivas y empresariales que las impulsen y las vuelvan competitivas en el entorno que se les presenta en la actualidad.

La investigación se formula a través del siguiente enunciado: ¿Cuáles son las principales características del financiamiento y tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura, del año 2014? Siendo el objetivo general de la investigación: Determinar las principales características del financiamiento y tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura, del año 2014.

1. Determinar las principales características del financiamiento de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura, del año 2014.
2. Determinar las principales características de la tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura, del año 2014.

La investigación se justifica en la importancia del sector en la economía del país en tiempos que las empresas del rubro venta de ropa vienen ganando terreno en el mercado de la ciudad de Piura, la tributación de estas llega a representar una contribución importante en el presupuesto utilizado para el gasto público, sin embargo no todas las empresas cumplen con las obligaciones tributarias que les corresponden, lo que origina y motiva a realizar la presente investigación.

## **II. REVISION DE LITERATURA**

### **2.1. Antecedentes.**

#### **Contexto internacional**

**Según Dulio Leónidas Solórzano (2011).** En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción.

Las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto. La obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. Pero hay contextos sociales en los que se percibe una ruptura o disfunción entre la ley, la moral y la cultura, estos tres sistemas regulan el comportamiento humano. La cultura ciudadana, es un conjunto de programas y proyectos orientado a mejorar las condiciones de la convivencia ciudadana mediante un cambio conductual consciente, partiendo de la premisa de que la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública, del gobierno y la sociedad civil. No pueden llevarse a cabo políticas tributarias o fiscales verdaderamente eficaces sin contar con el conglomerado humano, para ello, debe tomarse en cuenta el factor humano y social. Todas las normas y planificaciones tributarias corren el riesgo de ser estériles si no se presta la debida atención a las creencias, actitudes, percepciones y formas de conducta de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, e incluso a sus

ideas sobre el modo de organizar la convivencia. Por ese motivo es la importancia especialmente en aquellas sociedades aquejadas por una conciencia tributaria débil y un Estado poco funcional, factores que generalmente se ven acompañados y agudizados por situaciones de crisis de valores sociales que refuerzan la hipótesis del divorcio entre cultura, moral y ley.

**Jorrat y Podestá (2010).** Denomina ‘brecha tributaria’ a la diferencia entre lo que el gobierno debería recaudar, y lo que realmente recauda. Hay diversas causas que explican que los contribuyentes paguen menos impuestos de los que deberían pagar, estas se agrupan en tres categorías: subdeclaración involuntaria, elusión tributaria y evasión tributaria. Donde la ‘subdeclaración involuntaria’ es consecuencia de los errores involuntarios que puede cometer un contribuyente al momento de preparar su declaración de impuestos. Estos errores son atribuibles al desconocimiento de la normativa tributaria, los cuales se ven aumentados cuando dicha normativa es compleja. La ‘elusión tributaria’ es un concepto que hace referencia al uso abusivo de la legislación tributaria, es decir, que no respeta el espíritu de la ley, con el propósito de reducir el pago de impuestos. Por último, la ‘evasión tributaria’ corresponde a la subdeclaración ilegal y voluntaria de los impuestos. En este caso hay un acto deliberado por parte del contribuyente para reducir sus obligaciones tributarias. Adicionalmente, el concepto de ‘incumplimiento tributario’ se puede asociar a la suma de la evasión tributaria y la subdeclaración involuntaria. Ambas son formas de “incumplir” con las obligaciones, aun cuando una sea premeditada y la otra no.

**Según Quiñones (2012),** Las principales causas de las brechas de productividad que presenta Colombia, de lo cual puede concluirse que las empresas de textiles y confecciones en el país se enfrentan a variables que tienen que ver principalmente con la informalidad de las empresas del sector, lo cual lleva a que se esté poco preparado en factores estratégicos importantes para hacer frente a la competencia de grandes empresas nacionales y extranjeras, que unido a altos costos en los principales rubros de negocio no permiten un buen crecimiento. El sector de confecciones tiene un gran potencial de desarrollo, para lo cual se hace necesario que se lleven a cabo actividades de investigación de mercados que permitan identificar las necesidades reales de la



población que lleven a un incentivo del consumo en estos bienes. Es importante rescatar que el sector de confecciones se encuentra compuesto en su mayoría por microempresas, sin embargo, la situación de informalidad y poca infraestructura no permite el desarrollo de la exportación de sus productos en estas empresas, por ello solo el 13% de las microempresas del sector en Antioquia se han arriesgado a comercializar a nivel internacional.

**Rodríguez & Zorrilla (2009)**, en un estudio sobre las Pymes en España, Portugal y México señalan que las pymes tienen problemas en lo relativo al acceso al crédito bancario debido al alto grado de informalidad con el que operan. En definitiva el alcance y diseño de las regulaciones fomentan o restringen la actividad empresarial y con ello sus posibilidades de acceso al mercado de crédito, inversión, la productividad y el crecimiento. Los resultados de este trabajo arrojaron que en los tres países analizados, las pequeñas y medianas empresas juegan un papel crucial en sus economías, representando una proporción importante de las empresas, el empleo y la producción de los mismos, lo que las sitúa en un objetivo central de sus políticas de desarrollo. La autofinanciación constituye la principal fuente de financiación de sus inversiones, producto de su mayor dificultad para acceder a los mercados crediticios.

Las restricciones al crédito, junto la denominada informalidad y las dificultades para absorber nuevas tecnologías son los principales obstáculos para su desarrollo.

#### **Según el contexto nacional:**

El tratamiento tributario de las empresas del rubro comercio sector prendas de vestir se caracteriza por una amplia variación en las prácticas de los países y un factor quizás relacionado una relativa escasez de trabajos analíticos; pero al mismo tiempo está atrayendo una creciente atención en muchos países.

Los micro y pequeños emprendedores para desarrollar sus negocios requieren no solo generar la idea y ponerla en marcha, sino también, atender sus necesidades de capacitación de mano de obra, mejorar su infraestructura, sus sistemas de información, innovar y en general, acelerar el desarrollo de su organización, todo ello para hacer más

eficientes sus decisiones y posibilitar la expansión de las Micro y pequeñas empresas. Tanto a corto como a largo plazo, estos procesos necesitan financiamiento y Si la micro y pequeña empresa no cuenta con suficientes recursos propios, surge la necesidad de optar por un financiamiento externo (préstamos).

**Reporte Financiero Burkenroad Perú – Sector Textil del Perú, (2010).** Es importante considerar también que otros factores que afectan la oferta de la industria textil, son el acceso a fuentes de financiamiento y las regulaciones del gobierno. En el primer caso, si no se cuenta con financiamiento de largo plazo será muy difícil que las empresas puedan adquirir maquinaria e infraestructura moderna que le permita ser competitiva internacionalmente. En el segundo caso, también es claro que las regulaciones laborales pueden afectar la disponibilidad y costo de los factores productivos. Finalmente, es necesario otorgar ciertos atributos a los productos textiles para que éstos sean aceptados por el mercado y sean competitivos internacionalmente. En ese sentido, es fundamental que haya una gestión adecuada de las empresas textiles que les permita tener un estrecho conocimiento de su mercado, un alto nivel de calidad, una respuesta rápida ante las exigencias de los clientes, entre otros factores.

**Angulo Luna, Miguel Ángel (2011)** La industria textil y de confecciones es uno de los sectores manufactureros de mayor importancia para el desarrollo de la economía nacional, ya que por sus características constituye una industria altamente integrada, altamente generadora de empleo y que utiliza en gran medida recursos naturales del país. En tal sentido, la industria textil y de confecciones genera demanda a otros sectores, como el agrícola por el cultivo de algodón; el ganadero, para la obtención de pelos finos y lanas; la industria de plásticos, para los botones, cierres y otros; la industria química, etc.

**Según Rodríguez C (2012)** en la tesis titulada “Factores principales que generan la evasión tributaria, en la empresa de Transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo periodo 2010 “.Universidad Cesar Vallejo. Al evaluar sobre la Evasión Fiscal se arribó a las siguientes conclusiones:

Las altas tasas de impuesto en la actualidad propician que los contribuyentes de las empresas de transporte de carga pesada paguen menos impuesto debido a la obstrucción indebida de comprobantes de pago. La carencia de conciencia tributaria es otro factor principal que genera la evasión tributaria ya que la gran mayoría de contribuyentes no cuentan con una adecuada preparación y consideran que el estado no es ejecutable en la redistribución de los ingresos públicos pues consideran que no existe una buena distribución de los recursos obtenidos. Las altas tasas de impuestos influyen en la evasión tributaria porque tenemos un elevado 18 % de IGV de un 30% Impuesto a la Renta lo cual genera que las empresas de transporte de carga pesada no paguen todos los tributos por parte de la SUNAT.

**Para Enrique Falcone, (2011)** El presidente del Comité Textil de la SNI, esta cifra es muy preocupante “pues revela que continúan las maniobras que buscan eludir los controles aduaneros para defraudar al fisco y perjudicar a la industria local. Si no fuera por la acción conjunta de los veedores (de la SNI) y funcionarios de Sunat y Aduanas, toda esa mercancía hubiera ingresado al país a precios altamente subvaluados”.

Precisó que entre enero y junio, el valor de las importaciones declaradas de tejido plano y tejidos de punto ascendió a US\$ 38.3 millones (valor FOB) cuando debió declararse por US\$ 51.3 millones. Es decir, se dejaron de declarar US\$ 13 millones. No obstante, la acción en conjunto de autoridades y representantes del gremio textil advirtieron de esta defraudación tributaria y permitieron que el fisco reciba casi US\$ 5.3 millones adicionales por la mayor base imponible.

El directivo textil señaló que a pesar de estos ajustes, los valores por kilos declarados en los productos textiles como los hilados de la India, ni siquiera cubren los precios internacionales por kilos de sus correspondientes materias primas.

Falcone explicó que la mala declaración es incentivada por algunas agencias aduaneras y operadores de comercio para “sembrar” precios subvaluados y eludir los indicadores de riesgo que maneja Aduanas para determinadas mercancías sensibles al fraude. Agregó que si bien en estos casos se logró un alto nivel de detección y de ajustes de

valor, lo malo es que las normas vigentes no sancionan severamente las “malas declaraciones” pues las multas son muy bajas. Son de S/. 360 pero si los malos importadores pagan de inmediato se reduce a S/.36.

Y la situación se empeora pues como las normas vigentes no aplican el concepto de reincidencia, “el importador hace un cálculo de costo-beneficio y prefiere hacer una mala declaración, pagar una pequeña multa y defraudar al fisco”. Por ello, Falcone recomendó incrementar la multa en casos de reiteradas de faltas.

### **Según el contexto local:**

**Sunat (2014).** Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria se ha detectado que aproximadamente 62,000 contribuyentes estarían generando una evasión de aproximadamente S/.1, 000 millones entre Impuesto a la Renta e Impuestos General a las Ventas (IGV).

Las acciones de fiscalización realizadas por la autoridad tributaria detectaron que una de las modalidades más frecuentes es el uso de facturas por gastos no deducibles.

De la muestra verificada durante las acciones de fiscalización del ente recaudador se determinó que el 50 por ciento de los contribuyentes, que estarían utilizando esta modalidad, pertenecen al sector de servicios. El 26% de evasores están en la actividad industrial; el 18% en comercio; el 5% en el rubro de construcción y 1% a otras actividades.

El estudio también revela que este comportamiento se presenta con mayor incidencia en gastos vinculados al consumo en restaurantes, audio y video, electrodomésticos, muebles y prendas de vestir, entre otros. Para la Administración Aduanera y Tributaria estas cifras representan la existencia de un elevado uso indebido de comprobantes de pago que otorgan derecho al crédito fiscal y a la deducción de gastos. Ese es el caso de la Factura o Ticket-factura, que debe ser contabilizada y respaldar las compras que guarden correlación con el objetivo de obtener ingresos, debiendo limitarse a compras del giro del negocio y que sean permitidos como deducibles para determinar la renta.

Dentro de este contexto, la Sunat a través de cruces de información, ha detectado que algunos contribuyentes habrían deducido indebidamente como gastos los consumos personales o familiares.

En virtud a esta información, se han iniciado acciones inductivas y de fiscalización a un determinado grupo de contribuyentes a nivel nacional.

Adicionalmente, se prevé realizar diversas acciones como campañas informativas en los siguientes meses, a fin de promover la correcta determinación y cumplimiento de las obligaciones tributarias y combatir la evasión mediante gastos personales o familiares no vinculados al giro del negocio.

Cabe señalar que adicionalmente el uso de esta modalidad está penalizado con una sanción equivalente al 50 por ciento del tributo omitido que haya generado la inclusión de gastos no deducibles tributariamente.

Es importante indicar que los gastos registrados en la contabilidad deben cumplir con ciertos requisitos para ser aceptados tributariamente en la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

Es así que el texto de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) señala supuestos considerados como Gastos No Deducibles tributariamente para determinar el impuesto, entre ellos, los Gastos Personales y de sustento del contribuyente y sus familiares (inciso a del artículo 44° de la LIR).

**INDECOPI (2009).** Manifiesta La inserción de las MYPE en los mercados nacionales e internacionales no sólo depende de la formalización de estas empresas sino también de si estas empresas pueden ofrecer ‘productos de calidad’ aceptables para competir en los mercados. Para cualquier economía, las llamadas normas técnicas (o ‘standards’) son las que establecen la ‘calidad y aceptabilidad de los productos. Una norma técnica para un ‘bien’ es el conjunto de requisitos de calidad y aptitud de uso de un producto, un proceso o un servicio. A través de ella, se persigue reducir la variabilidad, definir y clasificar variedades, incrementar la compatibilidad, la intercambiabilidad, la comodidad de uso, la seguridad, la protección de la salud, la protección del medio

ambiente, la responsabilidad social en el desempeño de actividades, el desarrollo económico sostenible y la constante búsqueda de la mejora continua

**Según INEI, (2013).**El comercio al por menor destacó por el buen desempeño de las ventas de otros productos en almacenes especializados como equipos de cómputo, artículos de papelería, celulares y accesorios. La venta de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio mostró un importante avance por la comercialización de artículos ferreteros, productos para la construcción y mejoramiento del hogar. La venta de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero aumentó por promociones, descuentos y campañas. También creció la venta de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados; la comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador; la venta en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco (supermercados e hipermercados) y la venta en los grandes almacenes.

## **2. 2 Bases Teóricas.**

### **2.2.1 Teorías del Financiamiento**

**Teoría financiera de Modigliani y Miller (1958),** Estos autores fueron los primeros en desarrollar un análisis teórico de la estructura financiera de las empresas cuyo objetivo central es estudiar sus efectos sobre el valor de la misma.

La teoría tradicional plantea que la estructura financiera óptima será aquella que maximice el valor de mercado de la empresa y minimice el costo del capital.

Esta estructura de no ser apropiada puede representar una restricción a las decisiones de inversión y por lo tanto, al crecimiento de la empresa.

Este análisis consta de dos etapas: en una primera etapa, establecen la independencia del valor de la firma respecto a su estructura de financiamiento, en una segunda etapa, la toma en consideración del impuesto sobre el ingreso de las sociedades los conducen a concluir que hay una relación directa entre el valor de la empresa y su nivel de endeudamiento.

En ella participan las variables de ingresos, costos variables, costos fijos, depreciaciones, intereses financieros, impuestos, costos de deuda, costos de capital. Todas estas variables interrelacionadas permiten definir la rentabilidad financiera de la organización. La tesis de M&M se fundamenta en tres proposiciones las cuales son:

**Proposición I de M&M.** Explica que el valor de la empresa sólo dependerá de la capacidad generadora de renta de sus activos sin importar en absoluto de dónde han emanado los recursos financieros que los han financiado; es decir, tanto el valor total de mercado de una empresa como su costo de capital son independientes de su estructura financiera, por tanto, la política de endeudamiento de la empresa no tiene ningún efecto sobre los accionistas (Brealey y Myers, 1993).

**Proposición II de M&M.** Explica que la rentabilidad esperada de las acciones ordinarias de una empresa endeudada crece equitativamente a su grado de endeudamiento; es decir, el rendimiento probable que los accionistas esperan obtener de las acciones de una empresa que pertenece a una determinada clase, es función lineal de la razón de endeudamiento (Brealey y Myers, 1993).

**Proposición III de M&M.** Explica que la tasa de retorno de un proyecto de inversión ha de ser completamente independiente a la forma como se financie la empresa, y debe al menos ser igual a la tasa de capitalización que el mercado aplica a empresas sin apalancamiento y que pertenece a la misma clase de riesgo de la empresa inversora; es decir, la tasa de retorno requerida en la evaluación de inversiones es independiente de la forma en que cada empresa esté financiada (Fernández, 2003).

**Teoría financiera de Myers y Majluf, (1984)** se encuentra entre las más influyentes a la hora de explicar la decisión de financiación respecto al apalancamiento corporativo. Esta teoría descansa en la existencia de información asimétrica (con respecto a oportunidades de inversión y activos actualmente tenidos) entre las empresas y los mercados de capitales. Es decir, los directores de la organización a menudo tienen mejor información sobre el estado de la compañía que los inversores externos. Además de los costos de transacción producidos por la emisión de nuevos títulos, las organizaciones tienen que asumir aquellos costos que son consecuencia de la información asimétrica.

Para minimizar éstos y otros costos de financiación, las empresas tienden a financiar sus inversiones con autofinanciación, luego deuda sin riesgo, después deuda con riesgo, y finalmente, con acciones.

### **Teoría financiera Pecking Order (Jerarquía de Preferencias).**

Es el orden jerárquico en situaciones de información asimétrica. Proponen la existencia de una interacción entre decisiones de inversión y decisiones de financiamiento, las cuales impactan positivamente o negativamente a la rentabilidad financiera de la empresa ya que los inversionistas disponen de menos información comparada con sus directivos, lo cual genera un problema de información asimétrica.

Según la teoría toma estas ideas para su desarrollo y establece que existe un orden de elección de las fuentes de financiamiento.

Según los postulados de esta teoría, lo que determina la estructura financiera de las empresas es la intención de financiar nuevas inversiones, primero internamente con fondos propios, a continuación con deuda de bajo riesgo de exposición como la bancaria, posteriormente con deuda pública en el caso que ofrezca menor su valuación que las acciones y en último lugar con nuevas acciones.

Para resumir el funcionamiento de la Teoría de la Jerarquía Financiera, Myers (1984) formula cuatro enunciados que la sustentan:

- a. Las empresas prefieren la financiación interna.
- b. La tasa de reparto de dividendos estimada se adapta a las oportunidades de inversión.
- c. Aunque la política de dividendos es fija, las fluctuaciones en la rentabilidad y las oportunidades de inversión son impredecibles, con lo cual los flujos de caja generados internamente pueden ser mayores o menores a sus gastos de capital.

Si se requiere de financiación externa, la empresa emite primero los títulos más seguros (esto es, primero deuda, luego títulos híbridos como obligaciones convertibles, y recursos propios como último recurso para la obtención de fondos).



## **Teoría financiera del Trade-off (Fuerzas Competitivas).**

Sugiere que la estructura financiera óptima de las empresas queda determinada por la interacción de fuerzas competitivas que presionan sobre las decisiones de financiamiento. Estas fuerzas son las ventajas impositivas del financiamiento con deuda y los costos de quiebra. Por un lado, como los intereses pagados por el endeudamiento son generalmente deducibles de la base impositiva del impuesto sobre la renta de las empresas, la solución óptima sería contratar el máximo posible de deuda.

### **2.3 Marco conceptual**

#### **2.3.1 Financiamiento**

##### **Definición**

El financiamiento es el mecanismo el cual tiene por finalidad obtener recursos con el menor costo posible. Tiene como principal ventaja la obtención de recursos y el pago en años o meses posteriores a un costo de capital fijo llamado interés, por lo general es una tasa de interés es compuesto lo que significa que son capitalizados cada mes.

La gestión financiera consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

##### **Tipos de financiamiento**

Para establecer los tipos de fuentes de financiamiento los autores estudiados tienen en cuenta las siguientes clasificaciones:

- Según su nivel de exigibilidad.
- Según su procedencia.
- Según su procedencia

Los recursos financieros pueden ser propios o ajenos. Los primeros son los que fueron puestos a disposición de la empresa cuando se constituyó la misma y en principio no

tiene que ser reembolsado, los segundos son los fondos prestados por elementos exteriores a la empresa.

Según su nivel de exigibilidad estos pueden ser a corto o largo plazo sobre los que se prestará mayor atención.

### **Fuentes de financiamiento a corto plazo**

La empresa tiene la necesidad del financiamiento a corto plazo para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades operativas.

El financiamiento a corto plazo consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa, como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios.

Las empresas necesitan una utilización adecuada de las fuentes de financiamiento a corto plazo para una administración financiera eficiente.

El crédito a corto plazo es una deuda que generalmente se programa para ser reembolsada dentro de un año ya que generalmente es mejor pedir prestado sobre una base no garantizada, pues los costos de contabilización de los préstamos garantizados frecuentemente son altos pero a su vez representan un respaldo para recuperar

Las empresas siempre deben tratar de obtener todo el financiamiento a corto plazo sin garantía que pueda conseguir y esto es muy importante porque el préstamo a corto plazo sin garantías normalmente es más barato que el préstamo a corto plazo con garantías. También es importante que la empresa utilice financiamiento a corto plazo con o sin garantías para financiar necesidades estacionales de fondos en aumento correspondientes a cuentas por cobrar o inventario.

A continuación se detallan las diferentes fuentes de financiamiento que pueden ser utilizadas por las empresas:

### **Fuente de Financiamiento a Largo Plazo**

Las fuentes de financiamiento a largo plazo, incluye las deudas a largo plazo y el capital. Una deuda a largo plazo es usualmente un acuerdo formal para proveer fondos por más de un año y la mayoría es para alguna mejora que beneficiará a la compañía y aumentará las ganancias. Los préstamos a largo plazo usualmente son pagados de las ganancias.

El proceso que debe seguirse en las decisiones de crédito para este tipo de financiamiento, implica basarse en el análisis y evaluación de las condiciones económicas de los diferentes mercados, lo que permitirá definir la viabilidad económica y financiera de los proyectos. El destino de los financiamientos a largo plazo debe corresponder a inversiones que tengan ese mismo carácter.

### **Estructura de capital.**

(Weston y Brigham, 1995), definen: "La óptima estructura de capital es la que logra un equilibrio entre el riesgo y el rendimiento y por tanto maximiza el precio de la acción".

(Miguel A. San Millán, 1998) plantea que no existe una estructura óptima de capital de la empresa, pero sí cabe estar de acuerdo en lo conveniente que resulta una estructura donde los capitales permanentes, ya sean capitales propios o deuda, predominen sobre la deuda a corto plazo.

La estructura de capital se refiere a todos los componentes de la sección de pasivo y capital de una firma. En las inversiones turísticas se refiere a la forma como se aplican las diferentes fuentes de financiamiento a la inversión total de un proyecto. En consecuencia pueden distinguirse dos tipos fundamentales de fuentes fondos:

Aporte de los socios propietarios del proyecto: Es el monto de los recursos financieros aportados por personas jurídicas y naturales que puedan ser promotores / propietarios del proyecto

Créditos de instituciones financieras y emisión de obligaciones a largo plazo: La participación de crédito incluye las deudas en las que se ha incurrido por conceptos de préstamos bancarios, emisión de obligaciones (bonos) y cualquiera otra modalidad de crédito a plazos para cubrir parte de la inversión necesaria.

## **La Estructura de Financiamiento como determinante del costo de Capital.**

Los porcentajes de participación en la estructura de capital son determinantes del grado de riesgo en la inversión, tanto de los inversionistas como de los acreedores. Así, mientras más elevada es la participación de un determinado componente de la estructura de capital más elevado es el riesgo de quien haya aportado los fondos.

Las decisiones sobre estructura de capital se refieren a una selección entre riesgo y retorno esperado. Las deudas adicionales incrementan el riesgo de la firma; sin embargo, el apalancamiento que se añade puede resultar en más altos retornos de la inversión.

**Según (Giovanny E. Gómez, 2004)** el costo de capital es la tasa de rendimiento que debe obtener la empresa sobre sus inversiones para que su valor en el mercado permanezca inalterado, teniendo en cuenta que este costo es también la tasa de descuento de las utilidades empresariales futuras, es por ello que el administrador de las finanzas empresariales debe proveerse de las herramientas necesarias para tomar las decisiones sobre las inversiones a realizar y por ende las que más le convengan a la organización.

El costo de capital es el costo que a la empresa le implica poseer activos y se calcula como el costo promedio ponderado de las diferentes fuentes de financiación de largo plazo que esta utiliza para financiar sus activos.

En el cálculo del costo de capital no se consideran los pasivos corrientes. Se calcula con base a la estructura de largo plazo o estructura de capital. Generalmente se calcula como un costo efectivo después de impuestos.

En el estudio del costo de capital se tiene como base las fuentes específicas de capital para buscar los insumos fundamentales para determinar el costo total de capital de la empresa, estas fuentes deben ser de largo plazo, ya que estas son las que otorgan un financiamiento permanente.

Los Factores implícitos fundamentales del costo de capital son:

El grado de riesgo comercial y financiero.

Las imposiciones tributarias e impuestos.

La oferta y demanda por recursos de financiamiento.

A continuación se expone los diferentes costos que componen el costo de capital:

**Costo de endeudamiento a largo plazo:** Esta fuente de fondos tiene dos componentes primordiales, el interés anual y la amortización de los descuentos y primas que se recibieron cuando se contrajo la deuda. El costo de endeudamiento puede encontrarse determinando la tasa interna de rendimiento de los flujos de caja relacionados con la deuda. Este costo representa para la empresa el costo porcentual anual de la deuda antes de impuestos.

**Costo de acciones preferentes:** El costo de las acciones preferentes se encuentra dividiendo el dividendo anual de la acción preferente, entre el producto neto de la venta de la acción preferente.

**Costo de acciones comunes:** El valor del costo de las acciones comunes es un poco complicado de calcular, ya que el valor de estas acciones se basan en el valor presente de todos los dividendos futuros se vayan a pagar sobre cada acción. La tasa a la cual los dividendos futuros se descuentan para convertirlos a valor presente representa el costo de las acciones comunes.

**Costo de las utilidades retenidas:** El costo de las utilidades retenidas está íntimamente ligado con el costo de las acciones comunes, ya que si no se retuvieran utilidades estas serían pagadas a los accionistas comunes en forma de dividendos, se tiene entonces, que el costo de las utilidades retenidas se considera como el costo de oportunidad de los dividendos cedidos a los accionistas comunes existentes.

El principal método para determinar el costo total y apropiado del capital es encontrar el costo promedio de capital utilizando como base costos históricos o marginales.

Como se aprecia, a cada fuente de financiamiento se le asocia un costo, por lo que se pueden analizar cada una de ellas de forma independiente en relación a este, pero, también todos se interrelacionan en un solo costo que se le denomina costo total o costo medio ponderado de capital para la empresa. Al respecto, (Mascareñas, 2005), plantea que: "El costo medio ponderado de capital se obtiene a través de la combinación de los

costos individuales de cada fuente financiera a largo y medio plazo con sus respectivas ponderaciones".

El costo promedio de capital se encuentra ponderando el costo de cada tipo específico de capital por las proporciones históricas o marginales de cada tipo de capital que se utilice. Las ponderaciones históricas se basan en la estructura de capital existente de la empresa, en tanto que las ponderaciones marginales consideran las proporciones reales de cada tipo de financiamiento que se espera al financiar un proyecto dado. Siempre el uso de una u otra fuente supone además de un costo, un rendimiento diferente. Inciden en la estructura financiera, el rendimiento económico y el financiero.

Por lo general, un aumento de la rentabilidad del negocio lleva consigo mayor riesgo. (Mascareñas, 2005), señala que el riesgo es la variabilidad asociada con una corriente de beneficios esperados por el inversor, analizando el riesgo económico y financiero como riesgos fundamentales que influyen sobre los beneficios de la empresa.

Coincidiendo con él, otros autores que le anteceden en el análisis como, (Suárez, 1993); (Weston y Brigham, 1995); (Bolten, 1996); (Jordán, 1999); (Reyes, 2001). El riesgo de una inversión se calcula a través de la desviación standard, que mide la dispersión de una variable con respecto a su valor medio o valor esperado, (González J, 1999). Los inversionistas tienen en cuenta la relación riesgo - rendimiento en el mercado y tratan de obtener los mayores rendimientos con el mínimo de riesgo, para lograrlo forman carteras de valores, diversificando el riesgo de los activos.

### **Términos relacionados:**

**Capital fijo:** es la correspondiente a una parte del capital productivo que, participando del proceso productivo, transfiere su valor por partes al nuevo producto, a lo largo del ciclo productivo, a medida que se va desgastando.

**Interés:** es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros e inversiones así también el costo de un crédito bancario por ejemplo crédito hipotecario para la compra de la vivienda. Se expresa como porcentaje referido al total de la inversión o crédito.

**Crédito:** es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

**Rentabilidad:** Relación existente entre los beneficios que proporciona una determinada operación o cosa y la inversión o el esfuerzo que se ha hecho; cuando se trata del rendimiento financiero; se suele expresar en porcentajes.

**Inversión:** Acción de invertir una cantidad de dinero, tiempo o esfuerzo en una cosa

**Mercado:** son todos los consumidores potenciales que comparten una determinada necesidad o deseo y que pueden estar inclinados a ser capaces de participar en un intercambio, en orden a satisfacer esa necesidad o deseo.

**Apalancamiento:** es el término utilizado dentro de la rama financiera que hace referencia al grado en que una empresa depende de la deuda, es decir, qué tanto es que una empresa llega a recurrir durante su tiempo de vida de los préstamos, ya sean a personas externas o terceros.

**Préstamo:** Un préstamo es una operación mediante la cual una entidad financiera (banco u otra entidad financiera) pone a nuestra disposición una cantidad determinada de dinero mediante un contrato.

### 2.3.2 Tributos

#### Definición

Significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede

dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.

La tributación es considerada un problema tanto económico como político, pues en ella confluyen aspectos referidos a ambos campos de actividad: por una parte están los efectos de la tributación sobre las actividades productivas, sobre el nivel de Gasto del Estado y el Equilibrio de sus presupuestos, y sobre la Distribución de la Riqueza; por otra parte están las formas de consenso o de decisión política que se utilizan para determinar la magnitud, estructura y tipo de los impuestos que se cobran.

En términos generales, tributo es una prestación obligatoria a favor del Estado o de las personas jurídicas indicadas por éste, que afectan al patrimonio de los obligados y cuyo destino es el financiamiento de los fines estatales. Este enfoque de tributo, generalmente admitido por la doctrina contemporánea del Derecho tributario, especialmente por el derecho latinoamericano, ha sido sintetizado por HECTOR VILLEGAS en la siguiente definición: tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades públicas. Villegas, (2003).

## **Principios de la Tributación y su significación**

### **Principio de la Legalidad**

Es un principio que procede de las luchas contra el estado de dominio absoluto, de acuerdo con las doctrinas inglesa y norteamericana, en él se sustenta la necesidad de la aprobación parlamentaria de los impuestos para su validez. El principio de la legalidad se fundamenta en el postulado que establece: No taxation without representation, en esta afirmación coinciden el pensamiento económico liberal y el pensamiento jurídico-político contractualista.



### **Principio de Igualdad o Equidad Tributaria.**

Principio como postulado fundamental de la tributación ha tenido y tiene un notable desarrollo científico en base a elaboraciones jurídicas y económicas. En la obra de Smith se identifica con el canon de las facultades, mientras en la obra de J. Stuart mill, igual que en otros autores, se plantea integrado en las doctrinas del sacrificio. Modernamente la igualdad se estructura en el principio de la capacidad contributiva, entendida en el marco de una política de bienestar.

### **Principio de la Economicidad y la Eficiencia Impositiva.**

De acuerdo con este principio toda contribución tributaria se debe establecer de forma tal que la cantidad de dinero que sobra de los bolsillos del pueblo exceda lo menos posible de la que haga entrar en el tesoro del estado, es decir, que su costo de recaudación sea mínimo. Situación que se traduce en niveles de eficiencia fiscal atribuible a cada impuesto en relación con los demás.

La ineficiencia de un impuesto es susceptible de ser medida por la diferencia de los excedentes de gravámenes correspondiente a situaciones con y sin el impuesto.

### **Principio de la Neutralidad.**

Es, en su génesis, la bandera de las finanzas liberales, se ha observado en su contra, que todos los impuestos producen efectos para métricos en la economía de mercado, lo que ha servido de base para que se utilice el impuesto no solo y no siempre para cubrir gastos públicos, sino también para el logro de propósitos como la redistribución del ingreso, la estabilización, la reasignación de los recursos, y con estos la promoción del desarrollo. No obstante, este principio no ha perdido su total vigencia en los hechos, ni es incompatible con los propósitos antes señalados.

Las finanzas modernas se plantean que el impuesto no debe provocar, en el mercado, otras modificaciones que las internacionales respecto a los fines de la política fiscal implementada en cada periodo.

## **Principio de la Comodidad en el Pago.**

El principio de la comodidad en el pago del impuesto plantea que todo impuesto debe ser recaudado en el tiempo y forma que sea conveniente para el contribuyente pagarlo. La percepción del impuesto en el tiempo y modo que disponga el legislador o la administración fiscal, produce una sustracción de dinero de la liquidez necesaria para cumplir con la obligación legal.

### **Clasificación:**

Conforme a la clasificación más aceptada por la doctrina y el derecho positivo, los tributos se dividen en:

- Impuestos; la prestación exigida al obligado es independiente de toda actividad estatal relativa a él.

- Tasas; existe una especial actividad del estado materializado en la prestación de un servicio individualizado en el obligado.

- Contribución especial; existe también una actividad estatal que es generadora de una especial beneficio para el llamado a contribuir.

- Tributos vinculados: La obligación depende de que ocurra un hecho generador que es siempre el desempeño de una actuación estatal requerido al obligado .Conforme a esta clasificación serían tributos vinculados LA TASA Y LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.

- Tributos no vinculados: En cambio, el hecho generador está totalmente desvinculado de cualquier tipo de actuación estatal. El impuesto sería, por lo tanto, un tributo no vinculado.

### **Clasificación De Los Tributos.**

La clasificación jurídicamente más perfecta es la que divide a los tributos en no vinculados y vinculados.

**En los tributos no vinculados;** No existe conexión del obligado con actividad estatal alguna que se singularice a su respecto o que lo beneficie .Por ello el hecho imponible

consistirá en un hecho o situación que , según la valoración del legislador , tenga la idoneidad abstracta como índice o indicio de capacidad contributiva .por ejemplo poseer una renta , realizar un gasto .En tal caso , la obligación tributaria será cuantitativamente graduada conforme a los criterios que se crea más adecuados para expresar en cifras concretas , cuál será la dimensión más adecuada de su obligación

**En los tributos vinculados;** El hecho imponible está estructurado en forma tal, que consiste en una actividad o gasto a cargo del estado de que alguna forma se particulariza en el obligado o repercute en su patrimonio. En estos tributos vinculados, debe tenerse en cuenta la actividad o gasto a cargo del estado que se particulariza o produce efectos beneficiantes con respecto al obligado .por ejemplo; la actividad del registro de automotores, de la repartición que vela por la salud pública del organismo encargado de obras viales, de la caja que otorga beneficios sociales, de la entidad estatal que, por sí misma o por concesionarios, construye y conserva una vía especial de comunicación). Se advierte una notoria disparidad dentro de los tributos vinculados, por cuanto:

- En algunos (Tasas), la obligación surge ante la mera particularización de una actividad administrativa o jurisdiccional del estado con respecto al obligado, sin que jurídicamente interese su requerimiento del servicio ni de su beneficio como consecuencia de él .En consecuencia de él .En consecuencia, el hecho imponible es la prestación del servicio, que en nuestra opinión, debe ser siempre efectiva.

- En otros tributos vinculados; (contribuciones especiales) existe una actividad o gasto estatal productores de un beneficio en el obligado y esa actividad beneficiante opera como hecho imponible del tributo. No interesa, sino tan sólo el incremento patrimonial en los bienes del obligado al pago.

### **2.3.2 El Impuesto**

En la exposición de motivos del Modelo de Código tributario para América Latina se explica que las categorías de tributo deben definirse prescindiendo de los elementos comunes ya mencionados en la definición genérica del tributo.

La definición del impuesto presenta dificultades ya que éste responde casi estrictamente a esos elementos comunes.

Sin embargo, la comisión redactora del Modelo creyó conveniente dar como elemento propio y de carácter positivo el de la independencia entre la obligación de pagar el impuesto y la actividad que el estado desarrolla con su producto.

El profesor Valdés costa , afirma con razón que el impuesto es el tributo típico por excelencia .El que presenta mejor generó , es también el más importante de las finanzas actuales y el que tiene más valor científico , razones por las cuales la doctrina le presenta preferencia atención.

Del impuesto podemos definirlo como el tributo exigido por el estado a quienes se hallan en las situaciones considerados por la ley como hechos imposables viendo estos hechos imposables ajenos a toda actividad estatal relativos al obligado.

Al decir que el tributo es exigido a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos imposables queremos significar que el hecho generador de la obligación de tributar está relacionado con la persona o bienes del obligado. Este hecho generador elegido como generador , no es un hecho cualquiera de la vida sino que está caracterizado por su naturaleza reveladora , por lo menos , de la posibilidad de contribuir en alguna medida al sostenimiento del estado .Si bien la valoración del legislador es discrecional , debe estar idealmente en función de la potencialidad económica de cada uno , es decir , de acuerdo a su capacidad contributiva , en segundo lugar puede verse que ese hecho generador es totalmente ajeno a una actividad estatal determinada. El impuesto se adeuda pura y simplemente por el acaecimiento del hecho previsto en la norma que se refiere a una situación relativa al contribuyente.

**A.- Naturaleza Jurídica.-** El impuesto no tiene más fundamento jurídico que lo justifique que la sujeción a la potestad tributaria del estado. Es además una institución de derecho público. El impuesto es una obligación unilateral coactivamente por el estado en virtud de su poder de imperio. Se podría agregar que el impuesto es un hecho institucional que va necesariamente unido a la existencia de un sistema social fundado, en la propiedad privada o que al menos reconozca el uso privado de ciertos bienes. Tal sistema importa la existencia de un órgano de dirección en cargo de satisfacer las necesidades públicas.

**B.-FUNDAMENTO ÉTICO –POLÍTICO.-** La doctrina financiera se ha preocupado desde antiguo por encontrar un fundamento ético –político que justifique las exigencias impositivas del estado. Entre las teorías del fundamento del impuesto tenemos:

Teoría del precio del cambio; el impuesto no es otra cosa que una compensación que satisfacen los contribuyentes por los servicios que les presta el estado.

Teoría de la prima de seguro; Lo que los individuos pagan mediante el impuesto es una contraprestación por la seguridad que el estado brinda a personas y a bienes.

Teoría de la distribución de la carga pública; la impositiva es consecuencia de la solidaridad social. Esa solidaridad social es la que todos los miembros de la comunidad que tienen el deber de sostenerla.

**C.-EL TRIBUTO COMO GÉNERO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO.-** El tributo es el concepto fundamental del derecho tributario, que como señala GONZALÉS GARCÍA, tropieza con dos dificultades fundamentales. Su carácter abstracto y el ser un concepto género que comprende que otro que le precede en el tiempo y le aventaja en importancia, el impuesto. Una dificultad adicional, la señalada por BRAVO CUCCI en el sentido que el tributo parece formar del sistema de los fundamentos obvios, esto es, dar por obvios determinados conceptos por estimarlos verdades inmutables sobre las cuales no hay nada que añadir ni investigar.

Nada más alejado de la realidad BARROS DE CARVALHO, Identifica hasta seis acepciones del concepto tributo:

- 1) El tributo como cuantía en dinero.
- 2) El tributo como prestación correspondiente a un deber jurídica del sujeto pasivo.
- 3) El tributo como derecho subjetivo del que es titular activo.
- 4) El tributo como relación jurídica tributaria.
- 5) El tributo como norma jurídica
- 6) El tributo como norma, hecho y relación jurídica. De estos conceptos cuatro son identificados por BRAVO en el ordenamiento nacional.

A los distintos significados que puede adoptar el concepto de tributo que demuestra la necesidad de profundizar en su análisis e investigación, le procede a modo de los autores una cuestión que pone en crisis el propio concepto de tributo. Breves líneas a propósito de la orientación doctrinal en este aspecto. El tributo es el género y sus especies: el impuesto, la tasa y la contribución especial. ¿Cuál es el elemento nuclear que hace que estas tres especies tributarias formen parte de un único concepto? Una primera opción, sólo una noción formal del tributo, como prestación patrimonial impuesta con el fin de conseguir un ingreso, existiendo en tal noción el elemento necesario pero no suficiente en el caso de las tasas y contribuciones, en las cuales deberá de complementarse con otros principios como el beneficio o el de provocación del costo. Los autores antes mencionados, además de la noción formal de tributo, señalan a la capacidad contributiva actúa como fundamento del impuesto y la contribución de mejoras, en el sentido que aquél se exige a quien exterioriza una determinada capacidad

## **TRIBUTACIÓN EN EL PERÚ**

### **Clases de tributos**

Los tributos se clasifican en tasas, contribuciones especiales e impuestos, que pueden diferenciarse con arreglo a sus respectivos hechos imponibles (supuestos de la realidad en los que se aplica cada tributo):

- Tasas: su hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades

en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al contribuyente, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los contribuyentes, o no se presten o realicen por el sector privado.

- Contribuciones especiales: su hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio o de un aumento del valor de los bienes del obligado tributario como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

- Impuestos: son tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.

- Cotizaciones: Se denomina cotización a las cuantías que los trabajadores deben ingresar al estado en concepto de aportación a la seguridad social.

De estas tres figuras tributarias, el impuesto es, de lejos, la más importante, ya que es la que genera una mayor recaudación. Dado que el Estado español tiene una estructura descentralizada y está organizado en distintos niveles de gobierno, cabe distinguir el sistema impositivo estatal, el autonómico y el local.

### **Como se crean o imponen los tributos**

Se crean mediante Ley (aprobada por el Congreso de la República), por Decreto Legislativo (delegación otorgada por el Congreso hacia el Poder Ejecutivo), mediante Ordenanza Municipal (aprobada en sesión de Concejo Municipal).

### **Poder tributario**

Facultad que tiene el estado de crear, modificar y derogar tributos con el objetivo de captar los recursos con los que pueda cumplir los altos fines del estado y la satisfacción de necesidades públicas.

## **Clases**

El poder Tributario como facultad estatal, es de dos clases, estas son:

**Poder Tributario Originario.-** Es aquel poder natural que tiene el estado y que de acuerdo al marco legal es ejercido, conforme a la estructura estatal es el poder legislativo quien tiene la facultad de crear, modificar y derogar tributos, es él, él llamado a el ejercicio de dicha potestad dada a través de sus electores o representados, en los estados de derecho es general esta atribución al poder legislativo esta facultad.

**Poder Tributario Derivado.-** Es el desempeño de dicho poder por organismos del estado teniendo una delegación de facultades, en el caso del Perú este poder derivado lo tiene el Ministerio de Economía y finanzas por la especialización en materia tributaria y es este organismos estatal el encargado del ejercicio del poder tributario no como un poder originario sino mediante la delegación de funciones.

Es también las municipalidades y todo tipo de entes estatales que pueden crear tributos como tasas y contribución estos ejercitan el poder tributario originario del estado a través de una delegación de poderes.



### **Términos relacionados:**

**Contraprestación:** Servicio o pago que una persona o entidad hace a otra en correspondencia al que ha recibido o debe recibir.

**Base imponible:** La base imponible es en definitiva la magnitud que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica del sujeto.

**Contribuyente:** Se define contribuyente tributario como aquella persona física con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

**Impuesto:** Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras, prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social.

**Régimen tributario:** Conjunto de leyes, reglas y normas que regulan la tributación de las actividades económicas.

**Recaudación:** es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter.

**Derogar:** al procedimiento a través del cual se deja sin vigencia a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior. La derogación es, por tanto, la acción contraria a la promulgación.

**Tributo :** son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.

### **III.- Metodología**

#### **3.1 Tipo y nivel de investigación de la tesis**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

En el presente estudio, dada la naturaleza de las variables materia de investigación tendrá carácter cuantitativo debido a que los datos a buscar mediante características se dejen conforme se encuentran sin entrar a la manipulación de los mismos, está responde a una investigación por objetos.

##### **3.1.2 Nivel de investigación**

El nivel de investigación se dice que es descriptivo debido a que solo se ha limitado a describir las principales características de las variables en estudio.

##### **3.1.3 Diseño de la investigación**

El diseño de investigación aplicado es No experimental debido a que se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observó el fenómeno tal como se mostró dentro de su contexto.

#### **3.2 Población y muestra:**

##### **3.2.1 Población:**

Siguiendo el método de investigación científica, la población está representada por 50 empresas del sector y rubro en estudio.

##### **3.2.2 Muestra**

La muestra no aleatoria por conveniencia corresponde a 15 empresas del mismo sector poblacional.

### 3.3 Operacionalizacion de las variables

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las empresas	Son algunas de las características de las empresas	Años de constituida	1 -5 años ,6-10 años o más de 10 Años
		Formalidad de la empresa	Si o No.
		Actualmente la empresa se encuentra	En actividad o estacionario
		Cuantas personas trabajan en la empresa	2 a 5 trabajadores,6-10, más de 10

Variable principal	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición
Según el financiamiento de la empresa	El financiamiento es el mecanismo el cual tiene por finalidad obtener recursos con el menor costo posible.	<b>Como satisface las necesidades de capital</b>	<b>NOMINAL:</b> Bancos, Cmac, Ed pymes o mercado informal.
		<b>Se ha solicitado crédito en el 2014</b>	<b>NOMINAL:</b> Si no
		<b>Recibió apoyo oportuno de la entidad financiera</b>	<b>Nominal:</b> Si No
		<b>Qué factores, limitan la obtención del crédito al sector comercio, en el rubro venta de ropa</b>	<b>Nominal:</b> Documentación incompleta, Registro en centrales de riesgo Falta de garantías Problemas de liquidez
		<b>Qué desearía encontrar en las entidades financieras</b>	<b>Nominal:</b> Asesoría especializada en los créditos, Tasas de interés preferenciales Plazos de gracia Menos exigencias de garantías Agilidad en los créditos.
		<b>Cree Usted que el sector comercio está desatendido por el estado</b>	<b>Nominal:</b> Si No .

<b>Variable principal</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Escala de medición</b>
Según la tributación de la empresa.	Es una prestación obligatoria a favor del Estado o de las personas jurídicas indicadas por éste, que afectan al patrimonio de los obligados y cuyo destino es el financiamiento de los fines estatales	<b>Cómo ve usted el nivel tributario del sector comercio</b>	<b>Nominal:</b> Alto, medio, Bajo.
		<b>Qué tipo de comprobante de pago emite su empresa</b>	<b>Nominal:</b> Facturas boletas ticket otros
		<b>Cumple regularmente con la declaración pago de sus tributos</b>	<b>Nominal:</b> Si No Algunas veces
		<b>Las declaraciones de tributos que realiza su empresa ante la SUNAT</b>	<b>Nominal</b> Ud. personalmente lo hace, lo hace un contador
		<b>Ha sido sancionado por la administración tributaria alguna vez</b>	<b>Nominal</b> Si No
		<b>Tiene deudas tributarias a la SUNAT</b>	<b>NOMINAL:</b> SI(por falta de liquidez) Si (por desconocimiento de sanciones tributarias) No

### **3.4 Técnicas e instrumentos**

#### **3.4.1 Técnica**

La investigación hará uso de la técnica de la encuesta.

#### **3.4.2 Instrumento:**

Se utilizará como instrumento el cuestionario, pre establecido para el recojo de información relacionada al perfil del propietario y perfil de la empresa, al financiamiento, capacitación y rentabilidad de la publicidad en las empresas.

### **3.5 Plan de análisis**

De acuerdo a la naturaleza de mi investigación el análisis de los resultados se tabularán haciendo uso de la estadística descriptiva y tomando como soporte los programas de Word y Excel y para la elaboración de las Diapositivas se hará uso de Power Point.

### 3.6 Matriz de consistencia lógica

Enunciado del Problema	Objetivo	Objetivos específicos	Variable
<p>Cuáles son las principales características del Financiamiento y la tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa en la ciudad de Piura en el año 2014.</p>	<p>Determinar las principales características del financiamiento y la tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa en la ciudad de Piura en el año 2014.</p>	<p>Objetivos específicos: a) Determinar las principales características del financiamiento de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa en la ciudad de Piura en el año 2014.</p>	<p>Financiamiento</p>
		<p>b) Determinar las principales características de la tributación de las empresas del sector comercio rubro venta de ropa en la ciudad de Piura en el año 2014.</p>	<p>Tributación</p>

### **3.7 Principios Éticos**

Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos.

#### **Respeto por las personas**

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

#### **Beneficencia**

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del usuario. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Implica no hacer daño o reducir los riesgos al mínimo, por lo que también se le conoce como principio de no maleficencia.

#### **Justicia**

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios



#### IV. Resultados

**Tabla 1**

**1. ¿Años de constituida la empresa?**

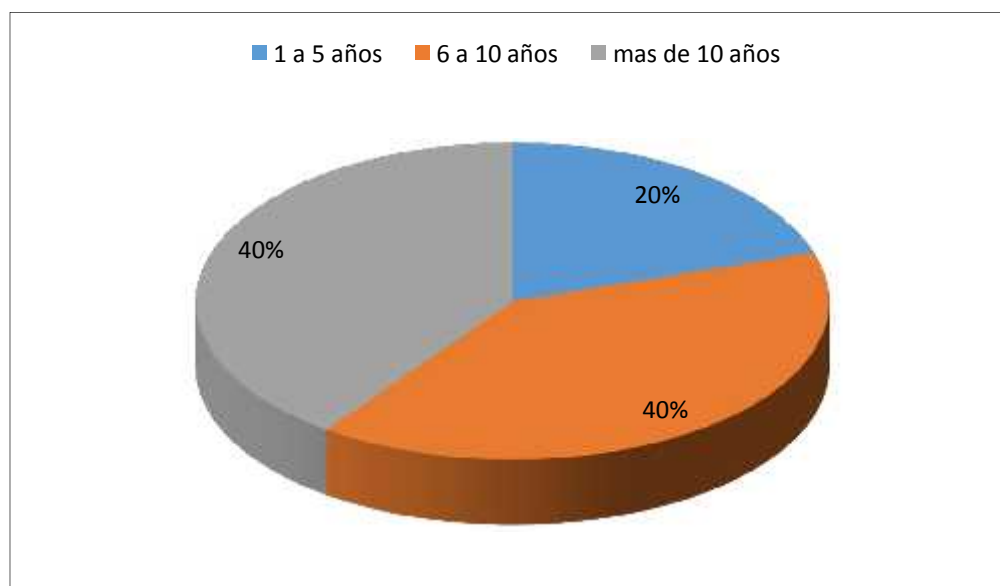
Alternativas	Frec.	%
1 a 5 años	3	20%
6 a 10 años	6	40%
Más de 10 años	6	40%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

El 20% de las empresas encuestadas tienen de 1 a 5 años de antigüedad, otro 40% tienen de 6 a 10 años de antigüedad, mientras que el 40% tienen más de diez años de antigüedad.

**Grafico 1**



**Grafico 1:** Representación porcentual de los años de constituida de la empresa.

**Fuente:** Tabla 1. **Elaboración:** propia

**Tabla 2**  
**2. ¿su empresa es formal?**

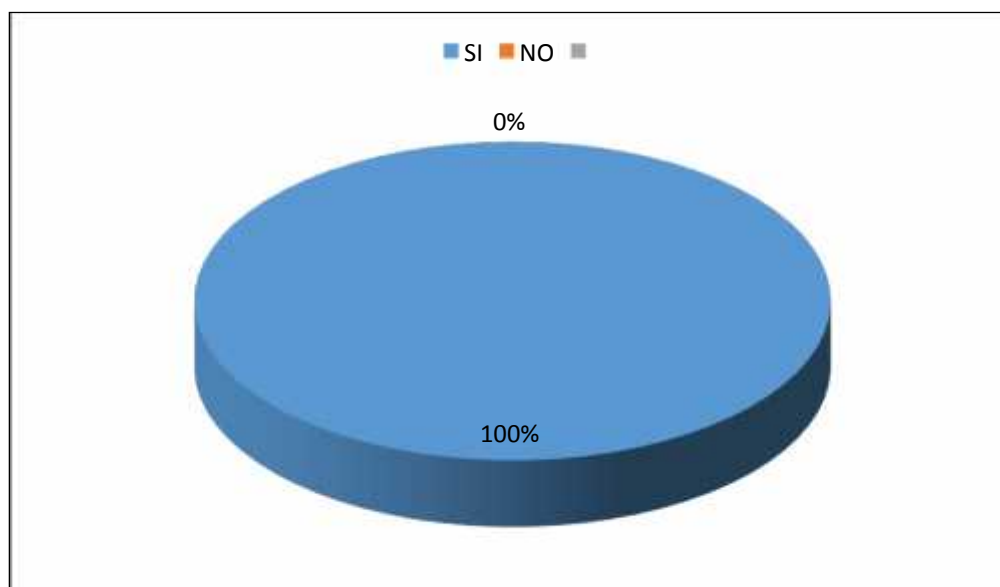
Alternativas	Frec.	%
Si	15	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 100% de las empresas Si es formal.

**Grafico 2**



**Grafico 2:** Representación porcentual de la formalidad de las empresas.

**Fuente:** Tabla 2. **Elaboración:** propia

**Tabla 3**

**3. ¿su empresa se encuentra en...?**

<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
En actividad	15	100%
Estacionario	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 100% de las empresas se encuentra en actividad.

**Grafico 3**



**Grafico 3:** Representación porcentual de la actividad de la empresa.

**Fuente:** Tabla 3. **Elaboración:** propia

**Tabla 4**

**4.- ¿Cuántas personas trabajan en su empresa?**

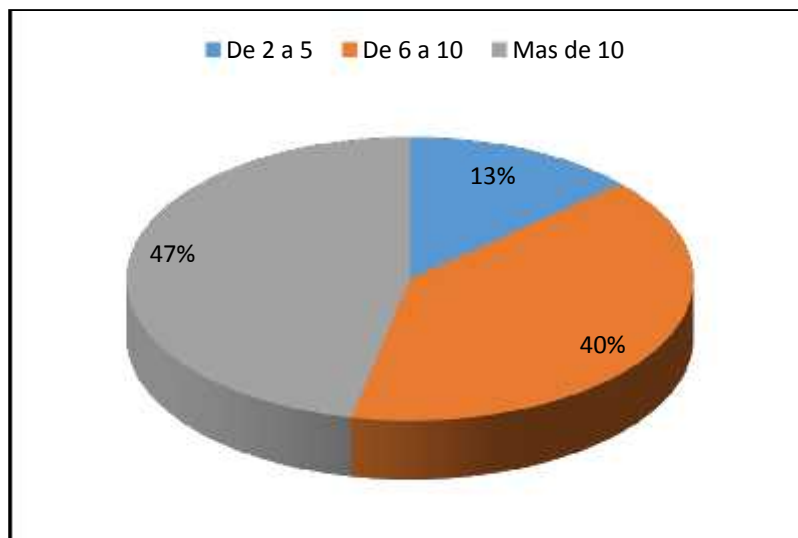
Alternativas	Frec.	%
De 2 a 5	2	13%
De 6 a 10	6	40%
Más de 10	7	47%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 13% de colaboradores es de 2 a 5 en cuanto al 40% de las empresas tiene de 6 a 10 personas laborando, mientras que el 47% tiene más de 10 personas a su cargo.

**Gráfico 4**



**Gráfico 4:** Representación porcentual del N. de trabajadores de la empresa.

**Fuente:** Tabla 4. **Elaboración:** propia

**Tabla 5**

**5. ¿Cuál es el cargo que ocupa Ud. en la empresa?**

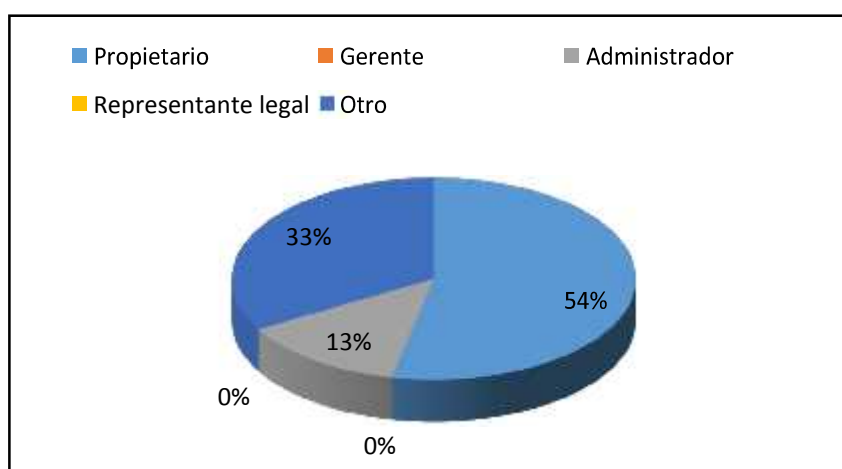
Alternativas	Frec.	%
Propietario	8	54%
Gerente	0	0%
Administrador	2	13%
Representante legal	0	0%
Otro	5	33%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 54% dice ser el propietario en las empresas, en tanto el 13% es el administrador y el otro 33% tiene otro cargo.

**Grafico 5**



**Grafico 5:** Representación porcentual del trabajador encuestado de la empresa.

**Fuente:** Tabla 5. **Elaboración:** propia

**Tabla 6**

**6. ¿Cuántos años de experiencia tiene Ud. en el manejo del sector comercio?**

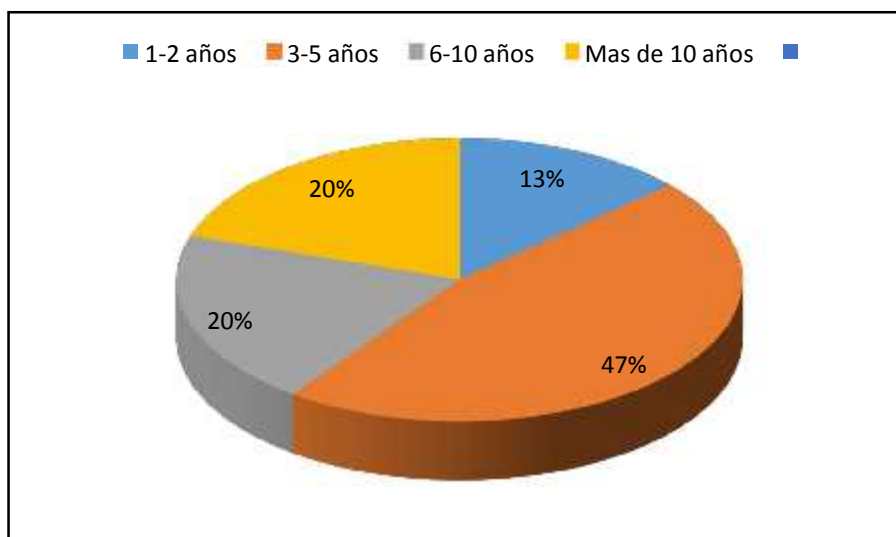
<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
1-2 años	2	13%
3-5 años	7	47%
6-10 años	3	20%
Más de 10 años	3	20%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 13% tiene 1 o 2 años de experiencia en manejo del sector comercio, el 47% de 3 a 5 años, mientras que otro 20% tiene experiencia en un promedio de 6 a 10 años, el 20% restante tiene más de 10 años de experiencia en manejo del mencionado sector.

**Grafico 6**



**Grafico 6:** Representación porcentual de la experiencia de manejo en el mencionado sector.

**Fuente:** Tabla 6. **Elaboración:** propia

**Tabla 7**

**7. ¿Cómo acostumbra usted a satisfacer las necesidades de capital?**

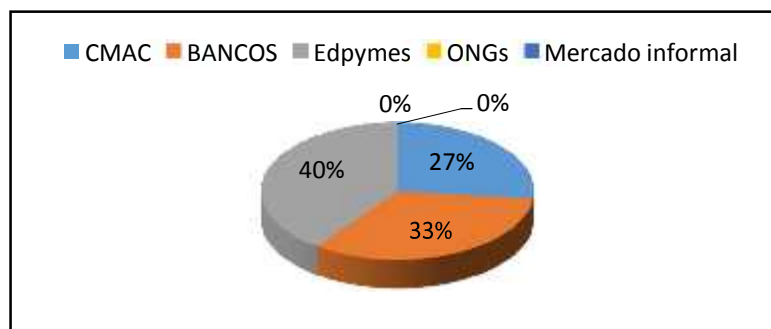
Alternativas	Frec.	%
Bancos	4	27%
CMAC	5	33%
Edpymes	6	40%
Ongs	0	0%
Mercado informal	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

El 27% de las empresas acostumbran a satisfacer las necesidades de capital por medio de crédito en bancos, el 33% a través de Cajas Municipales, el 40% en Edpymes.

**Grafico 7**



**Grafico 7:** Representación porcentual de la satisfacción de capital hacia la empresa.

**Fuente:** tabla. 7 **Elaboración:** propia.

**Tabla 8**  
**8. ¿solicitó crédito en el 2014?**

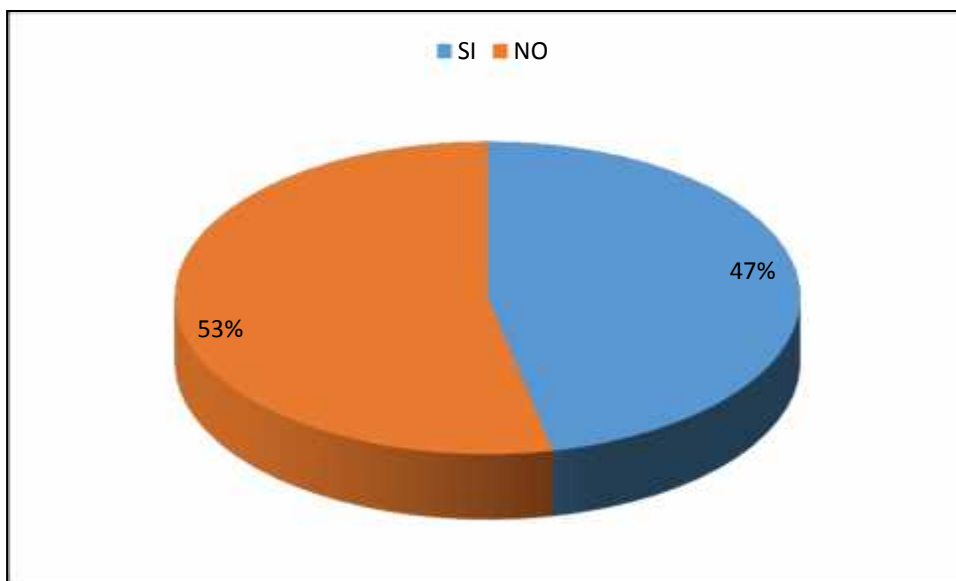
<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
SI	7	47%
NO	8	53%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

De las empresas encuestadas se manifiesta que el 47% si solicitó crédito en el año 2014. En cuanto al 53% determina lo contrario.

**Grafico 8**



**Grafico 8:** Representación porcentual de solicitud de crédito en el año por parte de la entidad.

**Fuente:** tabla. 8 **Elaboración:** propia



**Tabla 9**

**9. ¿Recibió apoyo oportuno de la entidad financiera?**

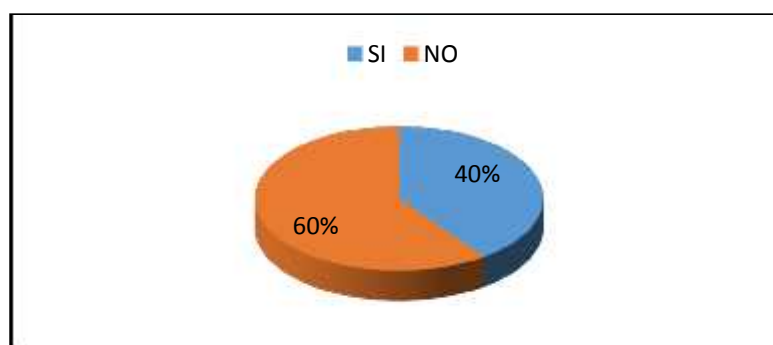
Alternativas	Frec.	%
SI	6	40%
NO	9	60%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Se recibió apoyo oportuno por parte de las entidades financieras un 40%, en tanto un 60% ocurrió lo contrario.

**Grafico 9**



**Grafico 9:** Representación porcentual del apoyo oportuno de las entidades financieras.

**Fuente:** tabla.9 **Elaboración:** propia

**Tabla 10**

**10.- ¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?**

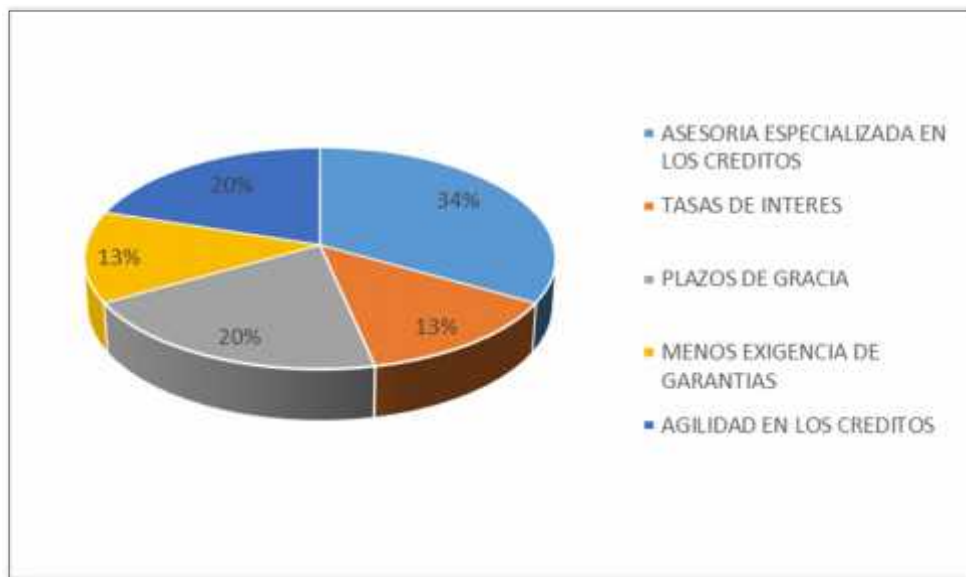
<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
ASESORIA ESPECIALIZADA EN LOS CREDITOS	5	34%
TASAS DE INTERES PREFERENCIALES	2	13%
PLAZOS DE GRACIA	3	20%
MENOS EXIGENCIA DE GARANTIAS	2	13%
AGILIDAD EN LOS CREDITOS	3	20%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

El 34% de los empresarios encuestados desearían encontrar asesoría especializada en los créditos, el 13% tasas de interés preferenciales, el 20% plazos de gracia, el 13% querría encontrar menos exigencia de garantías y un 20% anhela encontrar agilidad en los créditos.

**Grafico 10**



**Grafico 10:** Representación porcentual de lo que se desearía encontrar en las entidades financieras.

**Fuente:** tabla. **Elaboración:** propia

**Tabla 11**

**11.- ¿Qué factores cree usted limitan la obtención del crédito del sector comercio?**

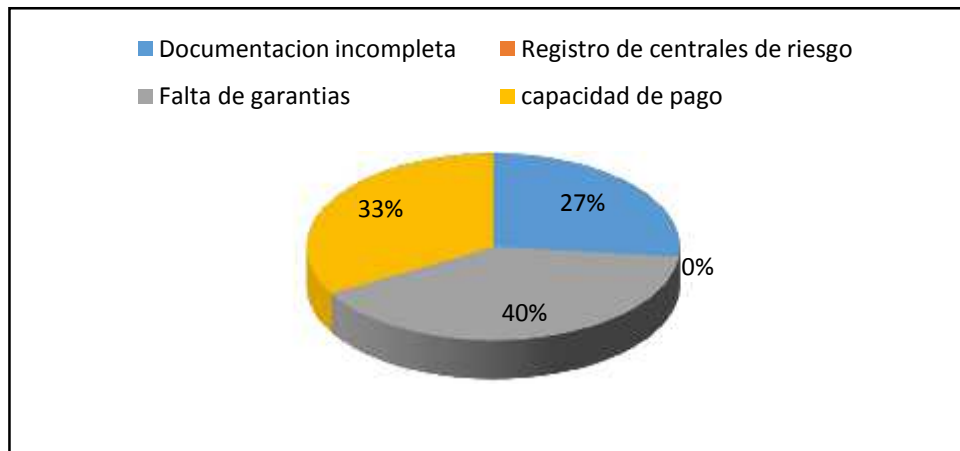
<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Documentación incompleta	4	27%
Registro de centrales de riesgo	0	0%
Falta de garantías	6	40%
Capacidad de pago	5	33%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados a un 27% de las empresas les limitan la obtención del crédito por documentación incompleta, a un 40% les limitan por falta de garantías y al 33% restante les limitan por capacidad de pago.

**Grafico 11**



**Grafico 11:** Representación porcentual de la limitación de obtención al crédito para el sector comercio.

**Fuente:** Tabla 11. **Elaboración:** propia

**Tabla 12**

**12. ¿cree Ud. que el sector esta desatendido por el estado?**

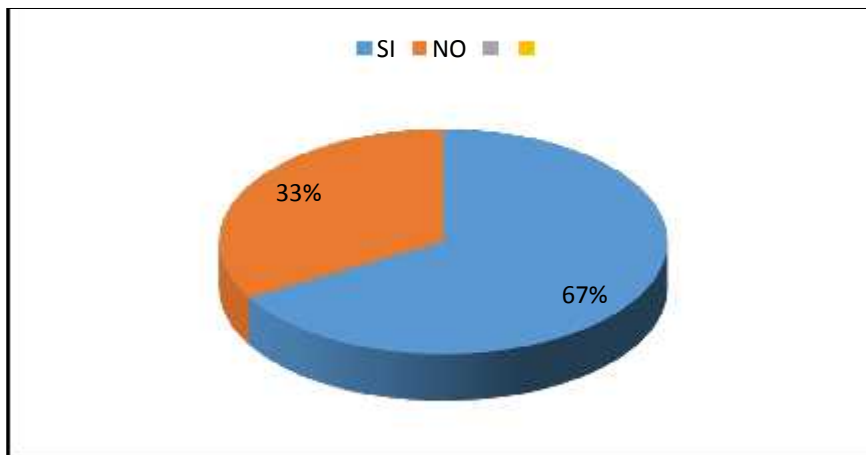
<b>Alternativas</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Si	10	67%
No	5	33%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 67% de las empresas cree que el sector comercio esta desatendido por el estado, mientras que el otro 33% opina que no.

**Grafico 12**



**Grafico 12:** Representación porcentual del criterio de los empresarios según la atención por parte del estado hacia el sector.

**Fuente:** Tabla 12. **Elaboración:** propia

**Tabla 13**

**13. ¿Cómo ve Ud. el nivel tributario en el sector comercio?**

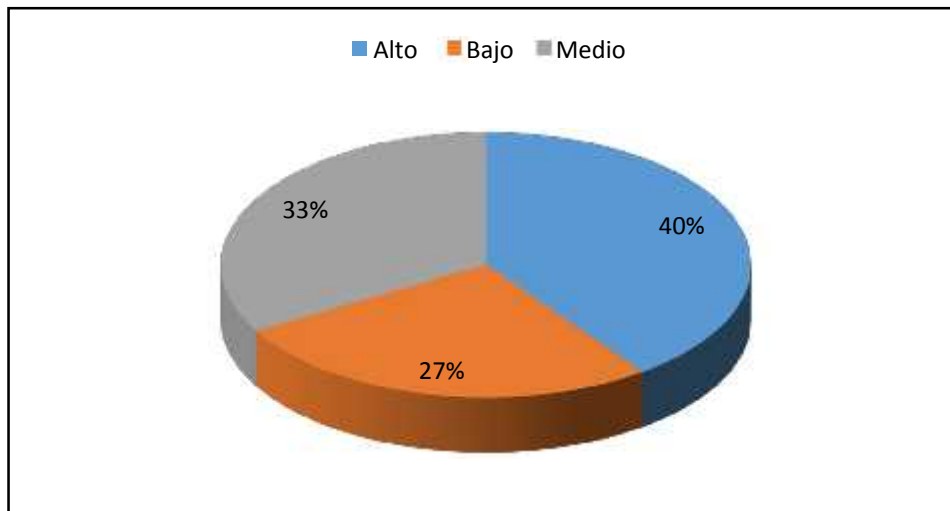
Alternativas	Frec.	%
Alto	6	40%
Medio	4	27%
Bajo	5	33%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los resultados el 40% de las empresas ve que el nivel tributario del sector comercio es alto, un 27% observa que el nivel tributario del sector comercio es bajo, y el 33% restante ve en término medio el nivel tributario dentro del sector comercio.

**Grafico 13**



**Grafico 13:** Representación porcentual del nivel tributario hacia la empresa.

**Fuente:** Tabla 13. **Elaboración:** propia

**Tabla 14**

**14. ¿Qué tipo de comprobante de pago emite su empresa?**

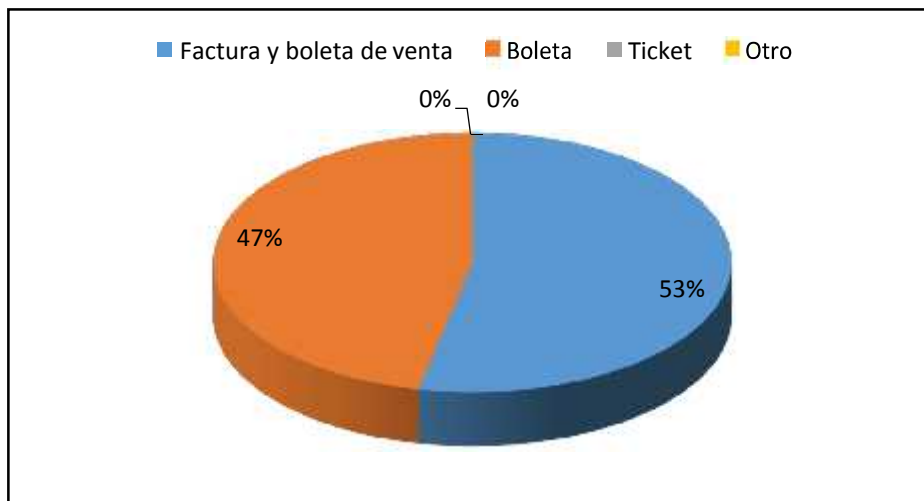
Alternativas	Frec.	%
Factura y boleta de venta	8	53%
Boleta	7	47%
Ticket	0	0%
Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura en estudio, de acuerdo al régimen tributario al cual están sujetos, el 53% emiten facturas y boletas de venta, mientras que el 47% sólo entregan boletas de venta

**Grafico 14**



**Grafico 14:** Representación porcentual de la emisión de comprobantes de pago.

**Fuente:** Tabla 14. **Elaboración:** propia

**Tabla 15**

**15. ¿cumple regularmente con las declaraciones y pagos de tributos?**

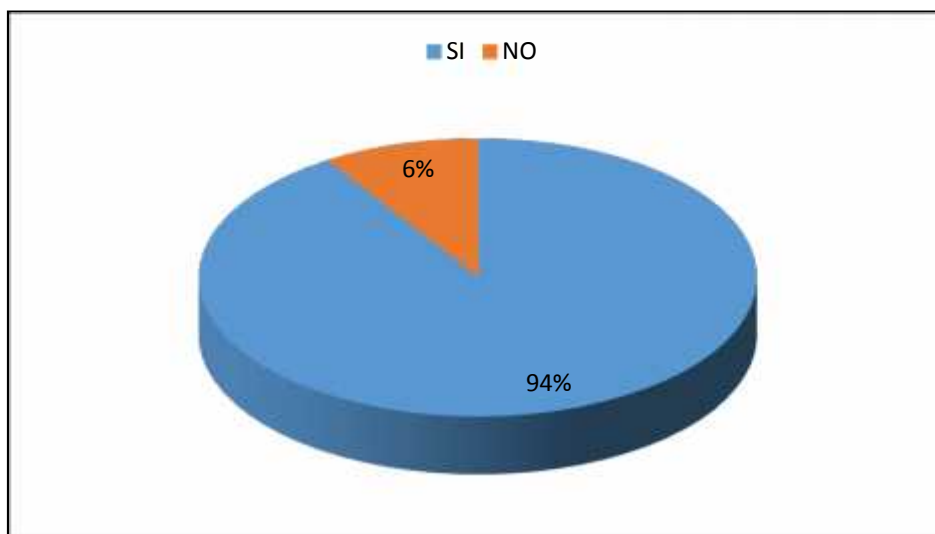
Alternativas	Frec.	%
Si	14	94%
No	1	6%
Algunas veces	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

El 94% de los encuestados cumple oportunamente con las declaraciones y pagos de sus tributos, mientras que el 6% manifiesta sólo declarar en la fecha correspondiente y realizar el pago en los días posteriores.

**Grafico 15**



**Grafico 15:** Representación porcentual de las declaraciones y el pago de tributos.

**Fuente:** Tabla 15. **Elaboración:** propia

**Tabla 16**

**16. ¿Quién realiza las declaraciones de tributos de su empresa ante la Sunat?**

Alternativas	Frec.	%
Ud. personalmente lo hace	6	40%
Lo hace un contador	9	60%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según las declaraciones de tributos que se realizan ante la Sunat son realizados en un 60% por un contador, y según el 40% lo realizan personalmente.

**Grafico 16**



**Grafico 16:** Representación porcentual de quienes son los que realizan las declaraciones de tributos a la SUNAT.

**Fuente:** Tabla 16. **Elaboración:** propia



**Tabla 17**

**17. ¿ha sido sancionado por la administración tributaria alguna vez?**

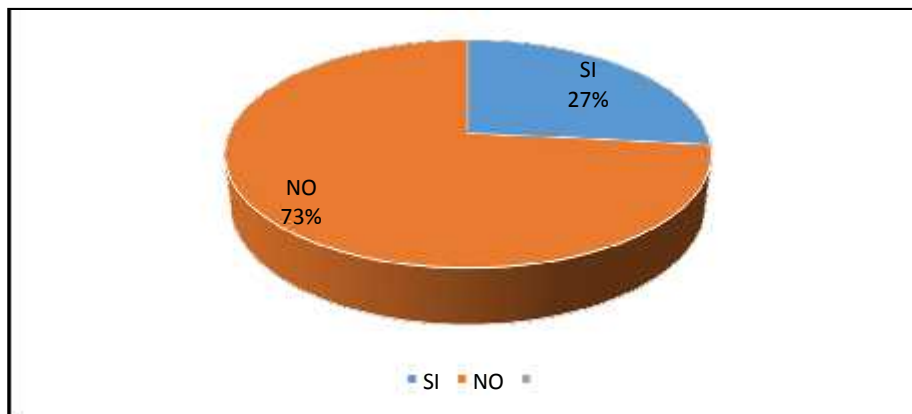
Alternativas	Frec.	%
Si	4	27%
No	11	73%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

El 27% de las empresas encuestadas manifestó haber sido sancionada por la Sunat en alguna oportunidad, mientras que el 73% indicó no haber sido sancionado.

**Grafico 17**



**Grafico 17:** Representación porcentual de las sanciones que han recibido las entidades por parte de la SUNAT.

**Fuente:** Tabla 17. **Elaboración:** propia

**Tabla 18**

**18. ¿tiene deudas tributarias a la Sunat?**

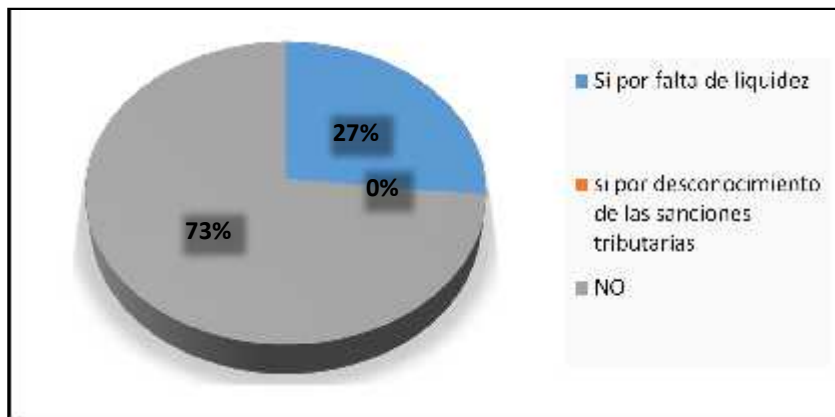
Alternativas	Frec.	%
Si por falta de liquidez	4	27%
Si por desconocimiento	0	0%
No	11	73%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Elaboración:** propia

Según los contribuyentes encuestados manifiestan en un 73% no adeudar a Sunat. En cuanto a un 27%, mantenía deudas tributarias en el año 2014.

**Grafico 18**



**Grafico 18:** Representación porcentual de las empresas si es que mantienen deudas tributarias con la SUNAT.

**Fuente:** Tabla 1. **Elaboración:** propia

#### 4. 1 Análisis de los resultados

- Tabla 1** : El 20% de las empresas encuestadas tienen de 1 a 5 años de antigüedad, otro 40% tienen de 6 a 10 años de antigüedad, mientras que el 40% tienen más de diez años de antigüedad.
- Tabla 2** : Según los resultados el 100% de las empresas sí es formal.
- Tabla 3** : Según los resultados el 100% de las empresas se encuentra en Actividad.
- Tabla 4** : Según los resultados el 13% de colaboradores es de 2 a 5 en cuanto al 40% de las empresas tiene de 6 a 10 personas laborando, mientras que el 47% tiene más de 10 personas a su cargo.
- Tabla 5** : Según los resultados el 54% dice ser el propietario en las empresas, en tanto el 13% es el administrador y el otro 33% tiene otro cargo.
- Tabla 6** : Según los resultados el 13% tiene 1 o 2 años de experiencia en manejo del sector comercio, el 47% de 3 a 5 años, mientras que otro 20% tiene experiencia en un promedio de 6 a 10 años, el 20% restante tiene más de 10 años de experiencia en manejo del mencionado sector.
- Tabla 7** : El 27% de las empresas acostumbran a satisfacer las necesidades de capital por medio de crédito en bancos, el 33% a través de Cajas Municipales, el 40% en Edpymes.

- Tabla 8** : De las empresas encuestadas se manifiesta que el 47% si solicitó crédito en el año 2014.en cuanto al 53% restante determina lo contrario.
- Tabla 9** : Se recibió apoyo oportuno por parte de las entidades financieras un 40%, en tanto un 60% ocurrió lo contrario.
- Tabla 10** : El 34% de los empresarios encuestados desearían encontrar asesoría especializada en los créditos, el 13% tasas de interés preferenciales, el 20% plazos de gracia, el 13% querría encontrar menos exigencia de garantías y un 20% anhelaría encontrar agilidad en los créditos.
- Tabla 11** : Según los resultados a un 27% de las empresas les limitan la obtención del crédito por documentación incompleta, a un 40% les limitan por falta de garantías y al 33% restante les limitan por capacidad de pago.
- Tabla 12** : Según los resultados el 67% de las empresas cree que el sector comercio esta desatendido por el estado, mientras que el 33% opina que no.
- Tabla 13** : Según los resultados el 40% de las empresas determina que el nivel tributario del sector comercio es alto, un 27% observa que el nivel tributario del sector comercio es bajo, y el 33% en término medio.
- Tabla 14** : Según los resultados el 53% de las empresas emiten facturas y boletas de venta, mientras que el 47% solo emiten boletas.

- Tabla 15** : El 94% de los encuestados cumple oportunamente con las declaraciones y pagos de sus tributos, mientras que el 6% manifiesta sólo declarar en la fecha correspondiente y realizar el pago en los días posteriores.
- Tabla 16** : Según las declaraciones de tributos que se realizan ante la Sunat son realizados en un 60% por un contador, y según el 40% lo realizan personalmente.
- Tabla 17** : El 27% de las empresas encuestadas manifestó haber sido sancionada por la Sunat en alguna oportunidad, mientras que el 73% indicó no haber sido sancionado.
- Tabla 18** : El 73% de los contribuyentes encuestados manifestó no adeudar a Sunat, mientras que el 27% mantenía deudas tributarias en el año 2014.

**Cuadro 1**

<b>ITEMS</b>	<b>TABLA N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>¿Años de constituida la empresa?</b>	<b>1</b>	El 20% de las empresas encuestadas tienen de 1 a 5 años de antigüedad, otro 40% tienen de 6 a 10 años de antigüedad, mientras que el 40% tienen más de diez años de antigüedad.
<b>¿Su empresa es formal?</b>	<b>2</b>	Según los resultados el 100% de las empresas Si es formal.
<b>¿Su empresa actualmente se encuentra en estado...?</b>	<b>3</b>	Según los resultados el 100% de las empresas se encuentra en actividad.
<b>¿Cuántas personas trabajan en su empresa?</b>	<b>4</b>	Según los resultados el 13% de colaboradores es de 2 a 5 en cuanto al 40% de las empresas tiene de 6 a 10 personas laborando, mientras que el 47% tiene más de 10 personas a su cargo.

Fuente: Tablas 1, 2, 3, 4.

**Cuadro 2**

<b>ITEMS</b>	<b>TABLA N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>¿Cuál es el cargo que ocupa Ud. en la empresa?</b>	<b>5</b>	Según los resultados el 54% dice ser el propietario en las empresas, en tanto el 13% es el administrador y el otro 33% tiene otro cargo.
<b>¿Cuántos años de experiencia tiene Ud. en el manejo del sector comercio?</b>	<b>6</b>	Según los resultados el 13% tiene 1 o 2 años de experiencia en manejo del sector comercio, el 47% de 3 a 5 años, mientras que otro 20% tiene experiencia en un promedio de 6 a 10 años, el 20% restante tiene más de 10 años de experiencia en manejo del mencionado sector.
<b>¿Cómo acostumbra usted a satisfacer las necesidades de capital?</b>	<b>7</b>	El 27% de las empresas acostumbran a satisfacer las necesidades de capital por medio de crédito en bancos, el 33% a través de Cajas Municipales, el 40% en Edpymes.
<b>¿Solicitó crédito en el 2014?</b>	<b>8</b>	De las empresas encuestadas se manifiesta que el 47% si solicitó crédito en el año 2014.en cuanto al 53% determina lo contrario.

Fuente: Tablas 5, 6, 7,8

**Cuadro 3**

<b>ITEMS</b>	<b>TABLA N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>¿Recibió apoyo oportuno de la entidad financiera?</b>	<b>9</b>	Se recibió apoyo oportuno por parte de las entidades financieras un 40%, en tanto un 60% ocurrió lo contrario.
<b>¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?</b>	<b>10</b>	El 34% de los empresarios encuestados desearían encontrar asesoría especializada en los créditos, el 13% tasas de interés preferenciales, el 20% plazos de gracia, el 13% querría encontrar menos exigencia de garantías y un 20% anhela encontrar agilidad en los créditos.
<b>¿Qué factores cree usted limitan la obtención del crédito del sector comercio?</b>	<b>11</b>	El 27% de los encuestados consideran que las limitaciones para la obtención de créditos se deben a documentación incompleta, el 40% por falta de garantías y el 33% por capacidad de pago.
<b>¿Cree Ud. que el sector esta desatendido por el estado?</b>	<b>12</b>	Según los resultados el 67% de las empresas cree que el sector comercio esta desatendido por el estado, mientras que el 33%

Fuente: Tablas 9, 10, 11, 12



**Cuadro 4**

<b>ITEMS</b>	<b>TABLA N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>¿Cómo ve Ud. el nivel tributario en el sector comercio?</b>	<b>13</b>	Según los resultados el 40% de las empresas ve que el nivel tributario del sector comercio es alto, un 27% observa que el nivel tributario del sector comercio es bajo, y el 33% considera en término medio.
<b>¿Qué tipo de comprobante de pago emite su empresa?</b>	<b>14</b>	Según los resultados el 53% de las empresas emiten facturas y boletas, mientras que el 47% solo emiten boletas.
<b>¿Cumple regularmente con las declaraciones y pagos de tributos?</b>	<b>15</b>	El 94% de los encuestados cumple oportunamente con las declaraciones y pagos de sus tributos, mientras que el 6% manifiesta sólo declarar en la fecha correspondiente y realizar el pago en los días posteriores.
<b>¿Las declaraciones de tributos que realiza su empresa ante la sunat</b>	<b>16</b>	Según las declaraciones de tributos que se realizan ante la sunat son realizados en un 60% por un contador, y según el 40% lo realizan personalmente.

Fuente: Tablas 13, 14, 15,16

**Cuadro 5**

<b>ITEMS</b>	<b>TABLA N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>¿Ha sido sancionado por la administración tributaria alguna vez?</b>	<b>17</b>	El 27% de las empresas encuestadas manifestó haber sido sancionada por la Sunat en alguna oportunidad, mientras que el 73% indicó no haber sido sancionado.
<b>Tiene deudas tributarias a la SUNAT</b>	<b>18</b>	El 73% de los contribuyentes encuestados manifestó no adeudar a Sunat, mientras que el 27% mantenía deudas tributarias en el año 2014.

**Fuente: Tablas 17,18.**

## V. CONCLUSIONES

1. En lo relacionado al financiamiento de las empresas del sector comercio, rubro venta de ropa de la ciudad de Piura en estudio, se han obtenido los siguientes resultados: El 27% de las empresas acostumbran a satisfacer las necesidades de capital por medio de crédito en bancos, el 33% a través de Cajas Municipales, el 40% en Edpymes. El 34% de los empresarios encuestados desearían encontrar asesoría especializada en los créditos, el 13% tasas de interés preferenciales, el 20% plazos de gracia, el 13% querría encontrar menos exigencia de garantías y un 20% anhela encontrar agilidad en los créditos. El 27% de los encuestados consideran que las limitaciones para la obtención de créditos se debe a documentación incompleta, el 40% por falta de garantías y el 33% por capacidad de pago. (Objetivo específico 1).
2. Las empresas del sector comercio rubro venta de ropa de la ciudad de Piura en estudio, de acuerdo al régimen tributario al cual están sujetos, el 53% emiten facturas y boletas de venta, mientras que el 47% sólo entregan boletas de venta. El 94% de los encuestados cumple oportunamente con las declaraciones y pagos de sus tributos, mientras que el 6% manifiesta sólo declarar en la fecha correspondiente y realizar el pago en los días posteriores. El 27% de las empresas encuestadas manifestó haber sido sancionada por la Sunat en alguna oportunidad, mientras que el 73% indicó no haber sido sancionado. El 73% de los contribuyentes encuestados manifestó no adeudar a Sunat, mientras que el 27% mantenía deudas tributarias en el año 2014. (Objetivo específico 2).

## Referencias Bibliográficas

**Angulo Luna, Miguel Ángel (2011)** “*Análisis del Clúster Textil en el Perú.*”  
Obtenido de  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/ingenie/angulo\\_lm/cap3.PDF](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/ingenie/angulo_lm/cap3.PDF)

**Bojórquez zapata1 & Antonio Emmanuel Pérez Brito (2010)** “*la gestión financiera en las pymes familiares de la industria textil en Yucatán*” “obtenido de.  
[http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/documents/no77/73c.-\\_la\\_gestion\\_financiera\\_en\\_las\\_pymes\\_familiares\\_de\\_la\\_industria\\_textil\\_en\\_yucatan.pdf](http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/documents/no77/73c.-_la_gestion_financiera_en_las_pymes_familiares_de_la_industria_textil_en_yucatan.pdf)

**Brealey y Myers (1993)** *Las Proposiciones de Modigliani y Miller “El nacimiento de las Finanzas Modernas”* obtenido de  
[www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2008/Barugel.pdf](http://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2008/Barugel.pdf)

**Diario la primera (2009)** “*Elusión tributaria*” obtenido de  
[http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/elusion-tributaria\\_92651.html](http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/elusion-tributaria_92651.html)

**INEI (2013)**, portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática obtenido de  
<http://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-produccion-nacional-agosto-2013.pdf>

**INDECOPI, (2009).** **Obtenido de**  
<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/DDD310.pdf>

**Jorrat Michel y Andrea Podestá (2010);** “*Análisis comparativo de las metodologías empleadas para la estimación de la evasión en el impuesto a la renta-Evasión y equidad en América Latina CEPAL*”.

**Lira Briceño, Paul (2009)** obtenido de libro “*Finanzas y financiamiento*”.

**Manzano, V. (2011)** “*Currículo de capacitación sobre la ética de la*

*investigación”* obtenido de

<http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/capacita.pdf>

**Solórzano, Dulio (2009)** *“La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión”*.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120091DB15/%2](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120091DB15/%2)

**Modigliani y Miller (1958)**, *“Teorema de Modigliani-Miller”*. Obtenido de obtenido de [www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2008/Barugel.pdf](http://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2008/Barugel.pdf)

**Reporte Financiero Burkenroad (2010)** *“Sector Textil del Perú-2010”* obtenido de

[http://www.latinburkenroad.com/docs/BRLA%20Peruvian%20Textile%20Industry%20\(201003\).pdf](http://www.latinburkenroad.com/docs/BRLA%20Peruvian%20Textile%20Industry%20(201003).pdf)

**Quiñones Luisa Fernanda (2012)** tesis *“diagnóstico y plan de mejoramiento para clonhadas”* obtenido de:

<http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/1885/quinonesluisa2012.pdf?sequence=1>

**SUNAT (2013)** obtenido del portal de Sunat <http://gestion.pe/economia/sunat-detecto-que-62-mil-contribuyentes-evaden-impuestos-s1000-millones-2077178>

**Villegas Héctor (1993)** *“Tributos y principios de la tributación”* obtenido de <http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/563/Tributos%2520y%2520principios%2520de%2520la%2520tribut>

**Weston y Brigham, (1995)** obtenido de libro *“Fundamentos teóricos y conceptuales sobre estructura de financiamiento”*.



## **II. RESPECTO A LOS DATOS DEL EMPRESARIO**

**5.- ¿Cuál es el cargo que ocupa Ud., en la empresa?**

- a) Propietario b) Gerente c) Administrador d) Representante legal e) Otro

**6.- ¿Cuántos años tiene de experiencia en manejo del sector comercio?**

- a) 1 – 2 años b) 3 – 5 años c) 6 – 10 años d) Más de 10 años

## **III. RESPECTO AL FINANCIAMIENTO**

**7.- ¿Cómo acostumbra usted a satisfacer las necesidades de capital?**

- a) Bancos b) CMAC c) Edpymes d) ONGs e) Mercado informal

**8.- ¿Solicitó crédito en el 2014?**

- a) Si b) No

**9.- ¿Recibió apoyo oportuno de la entidad financiera?**

- a) Si b) No

**10.- ¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?**

- a) asesoría especializada en los créditos b) tasas de interés preferenciales  
c) plazos de gracia d) menos exigencias de garantías  
e) agilidad en los créditos

**11.- ¿Qué factores cree Ud., limitan la obtención del crédito al sector comercio, en el rubro venta de ropa?**

- a) Documentación incompleta b) Registro en centrales de riesgo  
c) Falta de garantías d) capacidad de pago.

**12.- ¿Cree Usted que el sector comercio está desatendido por el estado?**

- a) Si b) No





## ANEXO 2

### CRONOGRAMA GANTT

#### I.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Meses		
	Ago.	Set	Oct.
Presentación del Proyecto de Tesis I	X		
Recolección de información	X	X	
Elaboración del informe de Tesis		X	X
Presentación del Informe de Tesis			X
Sustentación de Tesis			X

#### II.- PRESUPUESTO

##### BIENES

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio S/.
Dispositivo USB	01	Unidad	35.00
<b>TOTAL S/.</b>			<b>35.00</b>

##### SERVICIOS

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	
			Unitario	Total
Internet	50	Horas	1.00	50.00
Movilidad	20	Pasajes	15.00	300.00
Impresiones	90	Hojas	0.10	9.00
Fotocopiado	270	Hojas	0.10	27.00
Asesoría				1,700.00
<b>TOTAL S/.</b>				<b>2,086.00</b>

### **III.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

<b>RUBRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes	<b>35.00</b>
Servicios	<b>2,086.00</b>
<b>TOTAL S/.</b>	<b>2,121.00</b>

### **IV. FINANCIAMIENTO**

Totalmente Autofinanciado por el alumno investigador.